



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 853

Bogotá, D. C., martes, 16 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2018

(agosto 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día martes 28 de agosto de 2018, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 28 de agosto de 2018

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 03 de 2018 correspondiente a la sesión del día 22 de agosto de 2018

III

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al Gerente General del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría y demás miembros de la Junta Directiva, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 01 de 2018, sobre el informe de gestión, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, suscrita por los Senadores *Rodrigo Villalba Mosquera y Ciro Ramírez Cortés.*

IV

**Lo que propongan los honorables
Senadores**

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, demás funcionarios de su despacho, al señor Gerente General del Banco de la República, a todos los señores codirectores, al señor Vicepresidente de esta corporación y a cada uno de los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional de Asuntos Económicos. Comenzamos la sesión programada para el día de hoy, señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente, honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

García Zuccardi Andrés Felipe

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Barguil Assis David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Díazgranados Torres Luis Eduardo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Marulanda Gómez Iván

No asistió el honorable Senador:

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores, hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, favor leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, con la presencia del Senador Barguil y el Senador Mauricio Gómez se ha registrado quórum decisorio, someta a consideración el orden del día, por favor.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, continúa la discusión, va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente, igualmente someta a consideración el Acta número 03 correspondiente a la sesión del día 22 de agosto de 2018.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el acta No. 03, que cada uno debe tener en sus escritorios, en sus oficinas, continúa la discusión, va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente. Tercer punto, debate de control político con respecto al informe de gestión del Banco de la República, citados el señor Ministro de Hacienda doctor Alberto Carrasquilla Barrera y el doctor Juan José Echavarría y demás miembros de la junta

Directiva en cumplimiento a la Proposición No. 01/2018, firmada por la mesa directiva.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tanto el Ministro de Hacienda y el señor Gerente General del Banco y los codirectores han estado muy puntuales a la sesión, entonces, señor director, señor Gerente General Juan José Echavarría, tiene el uso de la palabra para lo de la citación.

Doctor Juan José Echavarría Gerente General del Banco de la República:

Honorables Senadores, muchas gracias por esta invitación, dos veces al año nosotros presentamos al país la forma en que la junta está viendo la situación económica y presentamos el informe al Congreso.

Voy a tomarme 20 minutos para resumir ese informe y luego, si a ustedes les parece, podemos profundizar en algunos de los temas, podemos responder preguntas puntuales que ustedes tengan.

Voy a hablar de, primero los temas obligatorios, inflación, crecimiento y la política del banco, posteriormente hablaré del tema de reservas internacionales y de las utilidades y del balance del banco y finalmente me referiré a algunos de los anexos del informe de la Junta al Congreso. En este informe particular se habla de la línea del crédito flexible con el Fondo Monetario, se habla de la nueva regulación cambiaria, se habla de los sistemas de pago del Banco de la República y hay unos recuadros sobre la participación de Colombia en el BIS y sobre los temas de riesgo cibernético.

Permítame comenzar con los temas de inflación, que es uno de los temas centrales de la discusión en el banco y en general nosotros estamos viendo la inflación bajo control, eso no ocurría hace un tiempo, en enero de este año, yo dije ojalá estuviéramos cerca de 3, 4 en marzo, todavía en enero, diciembre estábamos en 4.09, estábamos por fuera del rango que tiene el banco entre 2 y 4, desde hace unos tres meses nos sentimos supremamente cómodos con los resultados de inflación, el último dato de 3.12, está muy cerca de nuestra meta de 3% de largo plazo y los resultados de inflación básica que considera el banco, uno de ellos por ejemplo, está en 2.72 y los otros están en 3.6 y 3.9 todos en el rango nuestro.

No todos los bienes se están comportando como quisiéramos, por ejemplo los regulados muestran todavía niveles de inflación de 6.6 es el último dato, pero tiene mucho que ver con el precio del petróleo, con los cambios internacionales en el precio del petróleo y en ese sentido al banco le parece importante que esos precios relativos se manifiesten en la economía.

Lo que nosotros llamamos no transables, también continúan altos, pero han venido cayendo durante los últimos meses en forma importante.

Las expectativas de inflación también están bajo control, los mercados están esperando que para finales de año estemos cerca de 3.2, 3.3 que son cifras muy satisfactorias, entonces repito de aquellas cifras parecidas a 16% que tuvimos en alimentos, de 9% de inflación, hace dos años, cuando la junta se comprometió con tener niveles parecidos a 4, diciembre del año pasado y estuvimos en 4.09 al momento actual, todo han sido buenas noticias y yo creo que ese es un parte de tranquilidad para el país, eso nos ha permitido adoptar políticas cada vez menos restrictivas, expansivas como vamos a ver ahora.

Tuvimos choques muy fuertes, choques muy fuertes de tasa de cambio, choques muy fuertes de alimentos, y choques de IVA, esos choques se han diluido y, repito, por eso hemos podido tener tan buenas noticias en materia de inflación. Que está pasando en materia de crecimiento, hace unos seis meses dijimos, tocamos fondo y creo que lo que hemos visto más y más, es que la economía ha mostrado mejores resultados, para este año el equipo técnico del banco está esperando 2.7, la junta tal vez es un poco más optimista y está hablando entre 2.7 y 3, sus diferentes miembros, cada uno de ellos tendrá una visión un poco diferente, pero en resumen vamos a estar entre 2.7 y 3 este año que es buenas noticias y sobre todo lo mejor esperamos estar entre 3.3 y 3 ½ el año entrante, el Ministro ha hablado de 4, ojalá tenga razón el Ministro, yo pienso que podríamos estar cerca de 3.5, el equipo técnico del banco está hablando de 3.7, el Fondo Monetario de 3.6, bueno yo creo que si estuviéramos entre 3.5 y 4 ya estaríamos más cerca del potencial de crecimiento del país de largo plazo y nos sentiríamos relativamente tranquilos, todavía 3, 5.4 no es la maravilla pero no estaríamos en el 1.8 del año pasado que son cifras muy pobres.

Tuvimos choques muy fuertes y porque nos sentimos más y más optimistas, porque los choques tan negativos que tuvimos se han venido diluyendo, términos de intercambio han mejorado mucho con el precio del petróleo y carbón, el comportamiento de nuestros vecinos mejora excepto Venezuela, pero y la economía mundial está siendo muy dinámica y hay una discusión muy grande en los Estados Unidos por ejemplo de si el Banco Central va a tener que intervenir para enfriar la economía porque está creciendo mucho y ya hay noticias de inflación, muy bien.

Qué estamos viendo en materia de flujos de inversión extranjera y de portafolio, la inversión extranjera si se quitan las multas del año pasado, puede estar creciendo un poco incluso y en la inversión de portafolio ha habido flujos hacia el exterior en los últimos tres meses, pero el stock continúa siendo muy alto, continúa siendo 25% de la deuda del stock de papeles del Gobierno, lo cual son números altos y uno ve poca volatilidad en esos flujos de portafolio y finalmente la cuenta corriente se ha venido ajustando hace dos años

largos, estábamos en un déficit superior al 6% del PIB, hoy estamos en 3.1, 3.2, todavía falta, queremos llegar a 2.5, 2.7 pero cada vez nos sentimos más cómodos en ese campo.

En materia de tasas de interés la junta ha venido bajando, bajo 350 puntos las tasas, pasando de una posición contra accionista, a una posición relativamente expansiva y aunque hubo mucho debate sobre la transmisión de tasas, ese debate ha desaparecido en parte porque las tasas más o menos se transmitieron todas, en materia de consumos se transmitió un poco menos, pero el punto central es que el ciclo de transmisión de tasas más o menos se completó, los mercados están esperando una relativa estabilidad de las tasas nuestras en este año, vamos a ver qué dice la información de cada mes y vamos a ver qué piensan mis compañeros de junta en cada junta, pero más o menos un escenario probable es que las tasas pueden estar relativamente estables con la información que tenemos hoy.

Dónde hay incertidumbre, yo no creo que haya mucha incertidumbre en materia de inflación excepto si vienen choques de clima, hoy puede haber alguna incertidumbre en materia de tasa de cambio, hasta ahora la tasas de cambio han sido muy estables. En resumen, Colombia hoy presenta una situación bastante satisfactoria para el Banco Central, la inflación está bajo control, estamos reganando el crecimiento, la política monetaria pasó de ser contraccionista a expansiva y vemos una relativa estabilidad de la tasa de interés con la información que tenemos hoy y la tasa de cambio ha estado muy estable, hace unas dos semanas hubo un gran debate en Colombia, sobre si Colombia era Turquía y los medios le dieron mucha, relevaron una noticia de Blundeger después de Turquía seguía Colombia, nada más lejos de la realidad y la cifra que yo di es, en Turquía ha habido una devaluación superior a 70% en el último año largo, en Colombia de 4%, los intereses 10 en Turquía se triplicaron, en Colombia están estables, los flujos de capital siguen llegando, etc., etc., muy bien.

El otro tema sobre estabilidad financiera y crédito, donde el crédito sigue creciendo para consumo, sigue creciendo para vivienda, está relativamente estancado el crédito comercial, pero muchas firmas han comenzado a emitir bonos, han tenido fuentes alternativas de financiación, hay ahí un pequeño lunar, y esperamos que a medida que la economía crezca más y más, tengamos mejores noticias en deudas malas, etc., que han subido un poco, ese es como el resultado general, muy bien.

Qué podemos decir en materia de reservas internacionales, el informe trae un buen resumen de lo que sucede en materia de reservas y cuál es el resumen, en materia de montos de reservas, nosotros tenemos unos cuarenta y ocho mil millones y además tenemos una línea de crédito con el Fondo Monetario, eso es muy importante, en el momento en que surjan ataques

contra el peso, en el momento en que tengamos problemas de cuenta corriente, etc., Colombia puede ir automáticamente al fondo a pedir once mil quinientos millones de dólares, a diferencia de Argentina, a diferencia de Brasil, a diferencia de todos los países del mundo excepto México, Colombia tiene una línea automática con el Fondo por once mil quinientos millones que puede en cualquier momento en que lo necesitemos solicitarlo al Fondo y obtenerlo automáticamente, el nivel de reservas de Colombia es más o menos promedio en la región y si sumamos la línea con el Fondo, ese está en la parte alta de la región, muy bien.

Como sé, algunas características que presenta el informe sobre las características de nuestras reservas, el 91% de nuestras reservas está en lo que se llama el Fondo de Inversión y 67% de esas inversiones están en gobiernos, en papeles de gobierno y 28% en cuasi gobiernos, y finalmente por calificación crediticia, 71% de nuestras inversiones son triple A, 25% son doble A, o sea cerca de 90% están por encima de doble A, en cuanto a la composición cambiaría el 87% está en dólares y el resto en otras monedas. Tenemos un portafolio de inversión y como muestra el informe, 74% de los recursos de reservas, se manejan internamente y el 25% con administradores externos, entre los cuales está el Deutsche Bank, el BNP, Goldman Sack, JP Morgan, UVS, y Apinco, esas son las seis compañías que nos ayudan a manejar nuestros recursos internacionales.

Eso en cuanto a reservas internacionales y finalmente voy a referirme al balance del banco y a los temas de los anexos. En cuanto al balance del banco voy a leer los principales, dos o tres párrafos que resumen el tema del balance, activo-pasivo y patrimonio.

En cuanto al activo, los activos del Banco de la República registraron un saldo de 171.3 miles de millones al cierre de junio de 2018, esta cifra es inferior en menos 0.2%, al saldo observado en diciembre de 2017, cuando los activos ascendieron a 171.7 miles de millones, eso en cuanto al activo.

En cuanto al pasivo, al cierre de junio de 2018 el saldo de los pasivos fue 117.7 miles de millones, superior en 3% al registrado, al finalizar el año 2017 y finalmente en cuanto al patrimonio, al cierre de junio de 2018, el patrimonio presentó un saldo de 53.5 miles de millones en menos 6.7% con respecto a la cifra de 2017.

En cuanto a las utilidades o pérdidas del banco, el banco dio pérdidas entre el 2011 y el 2015, pero ya en el 2016 están dando utilidades, también en el 2017 y se proyecten utilidades para el 2018 y los años venideros, eso va a depender mucho de la tasa de interés internacional y de qué tanto intervengamos o no para sustentar la tasa de cambio, para estabilizar la tasa de cambio.

Qué dice el informe sobre nuestras utilidades, voy a leer un párrafo, se estima que al final la

vigencia del 2018, el resultado del ejercicio se da 1.1 miles de millones de pesos, el presupuesto aprobado para 2018, contemplo un resultado del ejercicio de 1.2 doscientos treinta y dos miles de millones, la nueva proyección de resultado del banco en 2018 es producto de una proyección de ingresos de 3.1 miles de millones y de egresos de 1.9 miles de millones, en resumen el banco es del 2016, en el 2017 y se proyecta para los años siguientes utilidades, muy bien.

Finalmente, quedan 10 minutos, demasiado para lo que necesito, voy a emplear cinco más, el informe al Congreso tiene unos anexos y unos cuadros que creo que son muy interesantes, un primer anexo es sobre la línea de crédito flexible, que muestra cómo Colombia nuevamente obtuvo esa línea de crédito hace unos meses, no estábamos todavía viendo la situación de Turquía, de Argentina, de Brasil, de tantos otros países y repito es muy afortunado que la tengamos, lo que hace ese anexo es contar la historia de esa línea de crédito, contar que otros países en el mundo la tienen y mostrar cómo es muy barato obtenerla, compara cuánto nos cuesta obtener reservas de esa línea de fondo, con cuánto nos costaría obtener reservas por otros medios si Colombia quisiera acumular reservas, cuánto nos costaría acumularlas versus cuánto nos cuesta obtener esas reservas adicionales en la línea de crédito del Fondo, es supremamente económico tener esa línea.

Hay un segundo anexo sobre la nueva regulación cambiaría, si ustedes tienen preguntas, la doctora Ana Fernanda Maiguashca y el doctor Gerardo Hernández me dan una mano, pero básicamente es modernizar la forma en que vemos la legislación cambiaría para incluir derivados, para incluir todas las nuevas formas que no estaban tan detalladas en la legislación anterior y que creo que le pone un orden importante para entender algo, que antes era muy difícil de entender, que era toda la legislación cambiaría del país.

Hay un anexo sobre sistemas de pagos y es donde hemos tenido problemas, donde ha habido fallas, pero de todas formas siempre estamos por encima del 97, 98% en cumplimiento con nuestros sistemas de pagos y hay dos cuadros, uno sobre la participación de Colombia en el BIS, y cuenta también la historia de cuánto le cuesta al país estar en el BIS, y yo lo puedo decir personalmente que es muy útil para Colombia estar en ese club, yo voy cada dos meses a Basilea a reunir con banqueros centrales de todos los países desarrollados importantes y de algunos países emergentes en la región, los grandes países de la región están en el BIS y ha sido muy útil estar en ese foro de discusión, donde además se discuten todos los temas importantes de frontera, qué va a pasar con *bitcoin*, qué va a pasar con monedas que quizás van a crear los bancos centrales, qué problemas hay con la volatilidad de los países emergentes, etc., y por supuesto la discusión de, se presenta la

discusión en los Estados Unidos de qué posición tiene la reserva frente a las discusiones con el señor Trump, todo esto aparece en esos foros.

Y también hay un recuadro sobre riesgos cibernéticos, se mencionan todos los casos de ataques cibernéticos que han habido en los últimos años y los peligros que esos representan, solamente una anécdota para terminar, en la última reunión del BIS alguien le preguntó al señor Paulet, ¿es que a usted algo le pregunta en el mundo?, por supuesto que estaban hablando de Trump y él dijo, lo único que me preocupa son los riesgos cibernéticos, y sobre eso se habla en ese anexo del informe al Congreso, de manera señores Senadores que ese es más o menos el resumen de un excelente informe al Congreso que es también la forma en que nosotros le respondemos al país, cada seis meses y quedo atento a preguntas que ustedes tengan y por supuesto les voy a pedir la colaboración a mis compañeros de junta en esas preguntas, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, doctor Juan José Echavarría, siguiendo con el orden del día, le damos el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, el doctor Carrasquilla.

Doctor Alberto Carrasquilla Barrera Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Muy buenos días, Presidente, Senadores, señor Gerente, directores del Banco de la República, me parece muy grato, me agrada mucho estar aquí en la Comisión Tercera del Senado nuevamente, me parece muy grato discutir el informe que le presenta la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso, me parece que es un informe muy completo, me parece que es un informe que tiene los temas básicos y yo quisiera simplemente hacer un resumen de lo que yo me lleve después de haberlo leído con todo el cuidado.

Lo primero, ese es un mensaje de mucha tranquilidad, el Gerente lo ha dicho explícitamente, pero queda muy, muy claro a lo largo del informe que en términos de las variables nominales de la economía, de las variables monetarias de la economía hay un gran parte de tranquilidad, este informe contiene cifras muy claras hasta mediados de año, pero los días, las semanas, los par de meses que han pasado desde entonces han confirmado que ese es un diagnóstico vaticinado y correcto.

Tuvimos un susto inflacionario en Colombia, ese susto inflacionario en Colombia ya está disipado, la inflación en términos generales está convergiendo a las metas que ha establecido la junta y con mucha claridad los diferentes componentes del índice tanto si se miran los bienes transables internacionalmente como los no transables, tanto si se miran los bienes de consumo versus los

otros bienes, dan una señal que es bastante clara y bastante contundente.

Entonces, la primera conclusión que yo saco, es desde el punto de vista de la economía monetaria del país, hay un gran parte de tranquilidad, los mercados están claramente diciendo que hay toda la disposición y toda la tranquilidad como para discutir los temas de fondo del país, en un ambiente de tranquilidad, en un ambiente de serenidad en los mercados.

Lo segundo no están tan detallado en el informe, no es objeto del informe, yo diría que al mirar no solamente los mercados financieros, empezando por la inflación, las expectativas de inflación y lo que eso implica tanto para la tasas de cambio, como para las tasas de interés, más allá de eso hay otro parte de tranquilidad en nuestro sistema financiero, el sistema financiero está experimentando las consecuencias lógicas de una desaceleración en el ritmo de crecimiento pero esas consecuencias están supremamente bien cubiertas en términos de las salvaguardias que tiene establecida la regulación económica colombiana para garantizar que ese bienestar, esa tranquilidad que hay en los mercados financieros sea una tranquilidad que tenga fundamento en los balances del sistema financiero agregado del país, no solo los bancos, sino todas las otras instituciones de intermediación financiera y al mirar uno a uno los diferentes componentes de esos balances uno llega a la conclusión, razón tienen los mercados financieros en estar tranquilos, razón tienen los agentes económicos en considerar que las expectativas en materia de todas las variables monetarias están alineadas y por eso los balances del sistema financiero, ponderados por los riesgos obvios, son balances financieros que son una segunda fuente de tranquilidad.

Sin embargo, y este es el tercer punto, el gerente no entró en los detalles de la situación agregada del país, nosotros tenemos unas dificultades, que tenemos que medir, tenemos que sopesar contra ese telón de fondo de la tranquilidad tanto de los mercados como del sistema financiero, nosotros tenemos una economía que hacia el año 2012, pensábamos que era una economía capaz de crecer al 4½ % anual, hoy en día en el menor de los casos pensamos y hemos concluido que es una economía que apenas puede crecer al 3½ % al año, es decir entre el año 2012, 2013 cuando la generalidad de los analistas y del Gobierno a través del marco fiscal de mediano plazo que discutió con ustedes en este foro y que se benefició de esos comentarios, era una economía capaz de crecer al 4,5, hoy en día no lo sabemos.

Qué significa la diferencia entre una economía que a 10 años vista, crece al 4½ y/o una economía que a 10 años vista, crece a 3½ %, a uno le parece que ese puntico no es de relevancia, son dos países completamente diferentes, en términos del valor presente de los recursos que son capaces de generar, se pueden generar en un país que crece al 4½ a

lo largo del mediano plazo versus un país que crece a $3\frac{1}{2}$ en un horizonte de mediano plazo son sustanciales, usé uno los criterios para traer esos flujos a valor presente.

Entonces estamos en una situación complicada y una situación que nos debe invitar a la reflexión, creo que un tema muy importante en Colombia es la recuperación de nuestra tasa de crecimiento en mediano plazo y vuelvo e insisto, en los mercados financieros el manejo de la política monetaria, el manejo que se le ha dado a la regulación y a la supervisión del sistema financiero nos da el compás de espera para que esa discusión ocurra con la tranquilidad, con la serenidad, y no al calor de volatilidades excesivas en esos mercados que lo dificultan.

En el contexto de esa economía que se le pinchó una llanta y sobre la cual tenemos que reflexionar qué fue lo que paso en Colombia para que tengamos esa diferencia tan grande, respecto de lo que era el caso hace apenas unos años, yo diría que hay un tema adicional de preocupación y es el tema fiscal, nosotros tenemos una situación fiscal complicada, tenemos una situación fiscal en la cual aquí con los honorables Senadores de esta Comisión y los honorables Senadores y Representantes de las demás Comisiones Económicas estamos en un proceso de discusión del Presupuesto Nacional; y en esa discusión del Presupuesto Nacional hemos visto que, tenemos enormes desafíos fiscales a corto plazo tenemos que partir de la base de que el presupuesto que se trajo aquí al Congreso de la República en el mes de julio, es un presupuesto que carece de suficiente financiación, el monto de las carencias financieras que tiene como contrapartida ese presupuesto que se discutió aquí en esta y en las demás y que se está discutiendo aquí y en las demás Comisiones Económicas del Congreso los faltantes son enormes, en las diferentes comisiones especializadas en los temas han ido saliendo uno tras otro, uno tras otro, los enormes faltantes que hay.

El presupuesto que se discutió no tiene provistos los recursos por ejemplo de los subsidios eléctricos, parte de los cuales están siendo discutidos en este mismo instante en la Comisión Cuarta del Congreso, las provisiones para los temas de las Familias en Acción, temas importantes de la política, no están provistos y así sucesivamente. Nosotros tenemos entonces que tener conciencia que contra ese telón de fondo que es un telón de fondo de tranquilidad de los mercados financieros, con sustento en una solidez de las instituciones financieras y de unas reglas de supervisión y de regulación adecuadas tenemos una economía que está creciendo menos de su potencial y tenemos una economía con debilidades fiscales que ustedes están viendo día tras día, mientras hablamos acá.

Segundo punto fiscal, la deuda pública se ubica unos 10 o 12 puntos dependiendo de cómo se mida por encima de lo que era, con relación al producto interno bruto en el año 2012 o 2013,

tuvimos una perturbación grande en la economía y la deuda pública se disparó 10 puntos del PIB como stock, como acervo de obligaciones, ese número no incluye obligaciones que tienen el estado colombiano que también se acumularon de manera muy importante en ese mismo período, en el año 2012 por decir algo las vigencias futuras, obligaciones distintas a la deuda que representada en test, equivalía más o menos a unos 20 billones, hoy en día equivale a unos 90 billones, ese incremento de 70 billones de pesos, ocurrido en los últimos años, es algo que tenemos que sumarle al incremento de la deuda pública para entender plenamente la situación fiscal.

Segundo lugar, las obligaciones derivadas de la insuficiencia que tiene que estructurar nuestro sistema de salud, nuestro de salud es un sistema de aseguramiento en el cual la tarifa de aseguramiento cubre solo una parte de los siniestros que son amparados por el seguro, es decir tenemos un seguro cuya tarifa no es capaz de cubrir el faltante generado por la cantidad de siniestros que son amparados por el seguro.

Al mismo tiempo tenemos un régimen subsidiado muy grande que requiere recursos de financiación, en las deudas que se han ido acumulando por este concepto en nuestro sistema de salud no hay un dato preciso pero el menor de ellos es otro de seis billones de pesos, el menor de ellos, otros seis puntos del PIB aproximadamente. Tampoco tenemos en cuenta en ese estimativo de deuda el tema de las sentencias judiciales ya definitivas, ya traspasada su segunda instancia y absolutamente un pasivo cierto, es un pasivo tan cierto que mucha gente negocia esas obligaciones en el mercado por una sencilla razón, porque nuestros mandatos legales dicen que esas deudas, que esas sentencias que ya han transcurrido todo su proceso judicial y que ya son definitivas, que ya son una cuenta por pagar del Estado, marcan una tasa de interés de usura, mientras que los test para ponerles un ejemplo, tienen una tasa de interés de más o menos el 6 o el 7%, estas obligaciones que equivalen a unos 5 billones de pesos, otros 5 puntos del PIB tienen una tasa de interés de 30%, es decir si esa deuda estuviera representada en test al contribuyente, le costaría el 7%, como representadas en sentencias de esta naturaleza, el contribuyente tiene que pagar 30% anual por eso, esa diferencia de 23 puntos multiplíquela por seis billones, por 5, 6 billones de pesos y ese es el efecto fiscal que tiene.

En síntesis, la situación fiscal, puntual que ustedes están examinando, en esta comisión y en las demás comisiones es extremadamente complicada puntualmente, pero también tiene un componente de película, no solamente es la fotografía, donde sale nuestro presupuesto desfinanciado, políticas que podríamos llamar de estado, que están desfinanciadas, sino que también tenemos un problema de más largo plazo asociado al incremento del stock de nuestro endeudamiento, ese es el contexto en el cual

tenemos que empezar las discusiones, y tenemos que empezar a solucionar los problemas.

Vuelvo al punto de fondo de lo que me ocupa y es el informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, tenemos unos serios problemas fiscales, hemos visto peores en la historia del país, en el año 2002, las cosas estaban más complicadas, aquí tenemos la tranquilidad del sistema financiero, en el año 2002, teníamos las perturbaciones brasileñas gerente, fueron mucho más, elásticas, los mercados colombianos de los que fueron en esta ocasión frente a Turquía, como bien lo dijo el gerente, tenemos unos márgenes de maniobra, una tranquilidad en el mercado financiero, una inflación bajo control, un Banco Central que está haciendo bien la tarea y que nos da el espacio y nos da los márgenes dentro de un contexto, de un sector financiero, sólido, bien regulado, bien provisto, bien capitalizado que nos da los márgenes que necesitamos para resolver los problemas fiscales.

Cierro mi participación diciendo que, en los demás componentes del informe de la junta, me parece muy importante el punto de las reservas internacionales, las reservas internacionales, hubo un momento en los cuales había preocupación de si eran muy bajitas, de cara a las perturbaciones futuras que podría llegar a tener nuestra economía, hoy en día las reservas internacionales como proporción del PIB, lucen muchísimo más en sintonía con la práctica internacional de lo que lucían hace unos tiempos, eso junto con otros fondos que se han ido creando para manejar un eventual período de dificultad, por ejemplo los recursos de Fogafín, son unos colchones que complementan la línea de crédito del Fondo Monetario que fue renovada recientemente y que también nos da una tranquilidad para tener ese compás de espera y empezar a resolver nuestros problemas, yo dejaría, Presidente, mi intervención.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Ministro, vamos a darle el uso a la palabra a quienes, los Senadores que han pedido intervenir sobre esta citación, vamos a comenzar por unos citantes señor Vicepresidente, el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Presidente, quiero saludar a los compañeros de la Comisión, al Ministro de Hacienda, darle la bienvenida a la Comisión Tercera del Senado, Gerente General del Banco de la República, doctor Echavarría, y a los demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República.

Quiero hacer mención sobre la coincidencia tanto del Ministro de Hacienda, como el informe del Banco de la República sobre la

senda de recuperación económica en la que nos encontramos el día de hoy y ojalá esta discusión nos dé luces para los posteriores debates, análisis y discusiones, valga la redundancia, de temas tan importantes como el Presupuesto General del año 2019, Plan de Desarrollo, el Bienal de Regalías, un paquete de reactivación económica que sea anunciado y yo creo que esta información nos da luces para su mejor análisis, señor gerente.

Y quiero comenzar con unas preguntas que desarrollaré, que son las siguientes:

¿Está Colombia en una posición de crecimiento económico sostenido?, viendo esa guerra comercial que estamos viendo entre potencias económicas, aunque tenemos una tasa de cambio estable, donde usted ha hablado una variación del 4% pero asimismo ha mencionado unas señales de Estados Unidos para controlar esa inflación, y ese crecimiento que ha tenido en los últimos meses, el precio del barril, con su variación que no vale seguir diciéndola.

La producción nacional presenta flujos de inversión en capital físico crecientes, la productividad se mide mucho en la inversión en capital físico y qué bueno tener algún análisis o comentarios al respecto que como incide en esto la productividad, también si la demanda efectiva interna está reaccionando de acuerdo a las predicciones macroeconómicas, pues todas esas las hemos visto, ustedes la han anunciado, ¿y es esa demanda efectiva la que estamos viendo que corresponde a esas predicciones?

El comportamiento del mercado laboral puede tender a una pérdida de equilibrio entre acomodación de salarios y expectativas de producción y yo creo que el Gobierno ha hecho esfuerzos conducentes a tener hoy esa tasa en un dígito y qué bueno sería mantenerla ahí, viendo diferentes variables y sobre todo las expectativas de producción y también hasta dónde esa tasa de cambio va a permitir la expansión de mercado, repito, por decisiones que puedan realizar países tan cercanos comercialmente como Estados Unidos, el precio del barril en su variación también incidirá en el mismo y nos seguiremos moviendo en una política económica contracíclica dentro de la política monetaria del Banco de la República.

Y dentro de los postulados macroeconómicos, del marco fiscal de mediano plazo del 2018, yo quisiera saber por parte del banco es, dentro de lo que se ha establecido en el marco fiscal de un moyen terme de 2.870 a 3.001 cómo podría afectar la tasa de inflación en el corto plazo, señor Gerente, y aunque tenemos una relación de PIB nominal que estaría digamos dicha, por ese ciclo expansivo de la economía y el momento que estamos viendo de la recuperación económica seguimos manteniendo un déficit en cuenta corriente de 3.1, 3.2 dijo usted, alrededor del 3% y esta idea la ato con las exportaciones.

Si usted mira las exportaciones sobre todo las más tradicionales, no muestra una mejora significativa y yo creo que antes importante para analizar del 14% al 2.8, dentro del crecimiento económico el Banco de la República y varios gremios han coincidido en el 2.7, para el 2019 el 3.4, pero yo sí quisiera preguntar cuando vemos en esa senda de crecimiento hay ambientes de recuperación económica, hay una tasa de cambio estable, hay una inflación controlada, pero el índice de confianza al consumidor todavía se mantiene débil y se mantiene también dentro de una expectativa débil.

Yo creo que es importante y esto es para el Gobierno nacional, que a muchos colombianos les preocupa, es la estabilidad de sus ingresos y algo también muy importante, es la alta rotación de los contratos laborales que estamos viendo en los últimos años, quiero también contarles sobre una encuesta de opinión del consumidor de Fedesarrollo y cito: la caída en la confianza de los consumidores frente al mes de junio obedece al deterioro tanto el índice de expectativa del consumidor como en el índice de condiciones económicas y esto qué quiere decir, estamos viendo que la demanda no está reaccionando a esa misma velocidad como están generando esas predicciones macroeconómicas, como las que hoy se mantienen en los diferentes anuncios del Gobierno y del informe del banco.

Dentro de la información de recuperación económica, hay un sector fundamental que es la industria manufacturera, y si nosotros le quitamos uno de sus sectores importantes como la refinación, lo estamos viendo casi en terreno negativo, que sugiere y genera una preocupación importante, porque el único que ha mantenido de forma permanente y significativa un crecimiento es la refinación con un 0.5, como dicen vemos muchas variables estables, vemos una recuperación, pero la felicidad no es completa y son sectores, que se deben mirar y se deben analizar.

Algo en lo que coincido con el Ministro de Hacienda es con esa felicitación al Banco de la República por mantener la inflación en el rango meta, y yo creo que ha sido una labor dispendiosa y sobre todo ante tantos choques que vimos en los últimos años, como el incremento de los precios de alimentos, por el fenómeno del Niño, la tasa de cambio, vimos también como tuvo un efecto importante en la inflación ese crecimiento del IVA al 19% y yo creo que esto vale la pena anotarlo.

Pero hay dos temas que es importante anotarlos, y es la incertidumbre que es el quit de esta intervención, es que, aunque estamos en momentos de recuperación y así lo indican diferentes variables, pero esa incertidumbre se puede sostener por el precio del barril de petróleo y si esa tendencia creciente, de la confianza se mantendrá y seguirá siendo digamos unida a la senda de crecimiento económico y si esa estabilidad de la inflación, podrá mantenerse con una depreciación del peso que pueda surgir a raíz

de decisiones externas, todo esto nos lleva señor Gerente a diferentes conclusiones.

Primero, ¿el ciclo de recuperación económica converge a las posibilidades de una política estable en el país?, pero simplemente quería dejar, algunas anotaciones que, repito, la felicidad no es completa y es importante tener en cuenta indicadores que vale la pena que sean sostenibles, que sean también coherentes con esa senda de crecimiento, el choque petrolero ya lo hemos vivido, somos un país no petrolero, pero sí petróleo dependiente, y obviamente vemos agites en oriente medio, vemos también decisiones próximas de países con las que tenemos una relación estrecha en lo comercial.

La política colombiana es robusta y yo creo que eso ha demostrado un manejo prudente del Banco de la República, y eso obviamente nos dejan muy bien posesionados en la región, repito, preocupa la recuperación de la demanda, para que eso también vaya, digamos, conexas a esa senda de crecimiento económico y por último esa depreciación del peso, nos llegue de sorpresa pero si continúa en el retorno económico interno como una amenaza de corto plazo y eso vale la pena tenerlo en cuenta.

Entonces dentro de esto señor gerente, le agradezco su intervención y algo que quisiera anotar y tener muy en cuenta al respecto, saliéndome un poco de su intervención, y es algo que esta comisión empezara a debatir que es un proyecto de ley que surgió a raíz de una relación institucional entre el Banco de la República y la Fiscalía General de la Nación y es la eliminación de los tres pesos, sabemos que es un proyecto de ley, ¡ay, perdón! tres ceros, y aunque es un proyecto de ley, del Gobierno anterior, que paso en Cámara tanto como en Comisión y Plenaria, es un proyecto de ley que viene para la Comisión Tercera del Senado en los próximos días o semanas y es que son importantes sus comentarios, para poder atender esa discusión con la mayor cantidad de luces que ustedes nos puedan dar, ya que ha surgido esa discusión entre la Fiscalía y el banco, yo estuve en la Comisión Tercera como ponente donde tuvimos una discusión con el anterior Ministro de Hacienda, pero sí vale la pena es la voluntad de esta de Senado, la voluntad de un nuevo Congreso de la República que ha cambiado, pero sobre la coyuntura económica según lo que se pueda ver, de las decisiones o políticas que quiera realizar el nuevo gobierno.

Entonces yo creo que son temas que debe tener en cuenta el Senado, que podrían de pronto cambiar esas decisiones como se han llevado, tanto en la Cámara de comisión o Plenaria, que ahora pueda retomar el Senado y yo creo que son importantes sus comentarios, al respecto señor Gerente, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Gracias, honorable Senador, les voy a solicitar tanto al director, al Gerente general del Banco,

a los codirectores como el señor Ministro, que tomen las notas de las inquietudes de todos los Senadores y vamos a hacer una ronda, que vamos dándole el uso de la palabra en estricta llegada de la solicitud, tenemos aquí al doctor Araújo, luego la doctora María del Rosario, el doctor Gustavo Bolívar anotados, tiene el uso de la palabra el Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias, Presidente, darle la bienvenida al Gerente del Banco de la República, al señor Ministro de Hacienda a esta que es la comisión, que se ocupa de los temas que le corresponde a su cartera, decirle que aquí tenemos todo el ánimo constructivo de discutir los temas, de revisarlos a fondo, de tener mucho diálogo y de trabajar con su cartera, señor Ministro, saludar a los codirectores, miembros de la Junta Directiva del Banco de la República.

También reiterarles a todos que nos encanta tenerlos aquí y que esta visión global, general, básica, fundamental que nos hace el Banco de la República es muy importante para las discusiones que se nos vienen, se nos vienen unas discusiones muy importantes, una serie de reformas fundamentales para la construcción de una economía vigorosa, una economía vibrante, una economía en expansión que permita generar mayor bienestar para los colombianos, estamos ya en la discusión del presupuesto, seguramente va a venir hacia el futuro una reforma tributaria, viene también el plan bianual de regalías, Plan de Desarrollo y todas estas perspectivas económicas que ustedes señalan son muy importantes.

Yo me voy a referir a seis puntos, algunos de los cuales están contenidos en el informe, me parece importante revisarlos y uno que no está en el informe pero que es un tema que trasciende a los problemas que le interesa al Banco de la República, pero que me parece importante que podamos discutir hoy.

Lo primero, es esa tarea fundamental que tiene el Banco de la República en cuanto al control de la inflación, evitar que los precios se nos salgan de las manos y sin lugar a dudas ha hecho un trabajo importante en los últimos años, en corregir unos choques externos que aumentaron la inflación e inclusive la llegaron a redondear, a bordear una cifra de casi 9%, hoy pareciera que ya hay una inflación mucho más controlada, pero la semana pasada, o la anterior el Ministro de Agricultura anunció un nuevo fenómeno del niño y yo quisiera ese tema sin ser futuristas lo pusiéramos sobre la mesa, porque fue precisamente un fenómeno del Niño sumado a otros choques lo que generó el alza de precios hace un par de años, alza de precios que como ya lo dije, apenas estamos empezando a superar.

También hubo en ese momento un paro de camioneros que en algo afectó esa inflación por

encima de la meta y sin duda hay unos sectores que aquí están hoy promoviendo la protesta social, a la cual respetamos enormemente pero vale la pena tener también este contexto.

Sin lugar a duda hoy la economía colombiana vista desde el punto de vista de la demanda, está promovida mucho más por una expansión de consumo que en los años anteriores, yo quisiera ver un consumo más expansivo, sin embargo ya lo hay, eso también va a generar una presión inflacionaria, entonces yo quisiera señor Gerente mirar un poco las perspectivas, las proyecciones que ustedes tienen, con base en estos tres elementos que yo he señalado.

El segundo tema está relacionado con este último, y es que si se lograra como yo creo señor Ministro que es el propósito del Gobierno, lograr una mayor expansión de consumo, pero de consumo privado más que del consumo del sector público y yo creo que hacia allá está apuntando, y me corrige si me equivoco, señor Ministro, hacia allá deben estar apuntando algunas de las medidas económicas que se están planteando, la economía también debe tener una mayor expansión, sin embargo, este es un tema recurrente en estos informes, y es que a pesar de que uno ve en los últimos años una reducción de la tasa del Banco de la República, la tasa de la política del Banco de la República, importante de 7,75 al 4,25 no ve la misma proporción en las tasas comerciales, ese es un tema recurrente, que siempre surge, pero que sin lugar a dudas es necesario revisar, a mí sí me parece importante que esa política del Banco de la República se traduzca en más fácil acceso y más acceso más económico al crédito, a capital, para que la ciudadanía de esa forma pueda invertir o consumir más.

Desde ese punto de vista creo que hay ahí un obstáculo para el crecimiento, señor Ministro, la tasa hoy de las tarjetas de créditos, sigue rondando el 30%, realmente que la reducción ha sido prácticamente marginal y en ese sentido no ha contribuido a esa expansión.

Un tercer elemento es el siguiente: cuando uno revisa el marco fiscal de mediano plazo, uno ve que desde este año pasaremos, de una, la regla fiscal está considerando un déficit de 3,1 pasarlo al 2,4, y esa reducción sigue siendo significativa, y que esa reducción implicaría en unos años lograr un endeudamiento de alrededor del 20%, yo no sé y ese también sigue siendo un tema recurrente.

Hoy el endeudamiento y lo señaló muy bien el Ministro de Hacienda, sumando las contingencias, sumándole vigencias futuras, y sumándole otros indicadores que no están en el balance fiscal puede estar por encima del 60% del producto interno bruto, yo creo que por ahí pasa, sin embargo, pensar en el ambicioso plan de llevar el endeudamiento al 20% puede ser contraproducente, yo no sé si puede buscarse un equilibrio, si puede buscarse una moderación, si

puede buscarse una regla fiscal que permita que haya un reacomodamiento, yo creo que estos son elementos que se tienen que considerar.

Mucho se ha dicho y siempre que vamos a los congresos se habla y venimos de un congreso bancario, una convención bancaria, se habla sobre ese tema tan importante que es la utilización del efectivo, sobre todo en una economía como la nuestra donde la economía subterránea es tan importante, donde no solamente hay informalidad, sino que también una gran criminalidad asociada a la informalidad, y mucho del crimen utiliza el efectivo.

Yo veo en el balance del Banco de la República una importante reducción del efectivo, de alrededor de cinco millones de pesos, pero quisiera entenderlo un poco mejor, tal vez el informe lo pasa por encima, digamos lo enuncia pero no entra en un análisis y a mí me gustaría poderlo revisar de manera que pudiéramos tener elementos que nos permitan hacia el futuro tomar decisiones.

Y el último tema, es un tema que surgió el viernes en un concejo de seguridad en la ciudad de Cartagena, estábamos revisando el problema de inseguridad del sur de Bolívar para contextualizarnos, la inseguridad del sur de Bolívar está asociado a bandas criminales y ELN, y esos dos grupos se nutren de dos fuentes principales, la primera como es obvio el narcotráfico, pasamos en poco tiempo de cero hay alrededor de cinco mil hectáreas de cultivos ilícitos en el sur de Bolívar, pero hoy más importante que el narcotráfico en el sur de Bolívar es el comercio y la extracción de oro. El Presidente de la República quien lideró y presidió, valga la redundancia, ese concejo de seguridad Bruce puso sobre la mesa una opción, para empezar a combatir la explotación de oro y la comercialización de oro asociada a la financiación de grupos ilegales y es volver a centralizar toda la compra de oro en el Banco de la República, por eso ese tema tan importante, recuerdo, que hace 4 años estando aquí viniendo ustedes del Banco a rendir este informe a esta célula legislativa, yo había planteado también ese tema, quisiera volverlo a plantear, porque en los próximos días y aprovechando, señor Presidente, para anunciarlo, voy a radicar un proyecto de ley en ese sentido. Entonces sin más, sin extenderme más en el uso de la palabra, ya bastante me he extendido, agradezco mucho la participación, señor Presidente, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Senador, muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, muy buenos días, un saludo al Ministro de Hacienda, nos alegra tenerlo

aquí, al Gerente del Banco de la República, a los codirectores del banco, y a los colegas.

Yo me leí el informe del gerente del banco y quiero hacer unas reflexiones. En el informe del banco en lo que tiene que ver con el comportamiento del PIB según el gasto, se habla claramente de cómo la dinamización por ese lado del PIB se da por el consumo, que ha crecido, después que venía creciendo bastante bajo, sobre todo el de los hogares que venía sobre el 1,3% y tuvo un crecimiento importante en el último tiempo.

Pero cuando uno revisa la encuesta de opinión industrial, ve que el primer punto de preocupación que plantea la industria es la falta de demanda, el 27.8% dice que tiene un problema serio, entonces, cuando uno mira las cifras mi pregunta ahí es, hacia adelante cómo están previendo ustedes porque el mismo informe del banco plantea el exceso de capacidad instalada y fuera de eso el comportamiento de la demanda.

Entonces así como bien decía el Ministro de Hacienda, que el crecimiento potencial de la economía que estaba del 4%, que de por sí es bajo, y ahora se va a bajar entre el 3 y el 3.5, qué jalonador vamos a tener desde el punto de vista de la demanda que nos ayude por esa vía, a su reactivación, porque tal vez el semestre pasado lo dijimos aquí, hubo un momento en el año 2013 que fue el petróleo en sus precios y sus exportaciones, las que fueron ese jalonador de la economía, pero ahora no es claro cuál es ese jalonador. Entonces mi pregunta en ese primer punto leyendo es porque hablamos por el lado de la oferta, hablamos entonces de ciertos sectores, el turismo, etc., a qué horas se va a consolidar, esos son de mediano y largo plazo la consolidación de esos sectores, entonces esa es una primera preocupación en este análisis.

La segunda, bien, lo trae el informe del banco, y uno de los temas que más nos debe preocupar es, Presidente, el comportamiento del mercado laboral y en el informe del banco muestra cómo el empleo formal solo ha crecido, 1.4%, pero el informal, ha crecido 2.6% por encima, mi pregunta es, por qué esto está aquí en el informe del banco, mi pregunta es, hacia adelante ¿si a esto le sumamos, las expectativas que tienen los empresarios, si a esto le sumamos ese gran reto que tenemos de reducir la informalidad, pero sigue siendo la que está creciendo a pesar de que, el empleo formal, lo hace a una tasa menor, qué proyección, que no la vi, en este informe, tiene en banco en ese sentido?

Porque, *si me preocupa, porque cuando aquí hablamos de que estamos ya sobre un dígito, 9.2, la tasa de desempleo, pues ahí vemos que siguen creciendo los cuenta propia, ahí vemos que siguen, no vemos las estrategias claras para la formalización.*

Entonces, mi segunda inquietud es, en esa materia, fuerza laboral, qué está previendo el

banco, para los próximos períodos o para el próximo año que es básicamente como el informe que ustedes nos están rindiendo.

Una tercera reflexión, bien dijo usted, señor Gerente, que en el corto plazo, la inflación no parece ser motivo de preocupación, en principio, yo diría, tiene razón pero ya se está hablando de que al final del año, viene un niño muy fuerte, y ya sabemos qué hace un año, ese niño también fue muy fuerte y cómo golpeó al sector agropecuario y cómo golpeó el precio de los alimentos, entonces ese es un tema que hay que mirar, porque ya, cada día se dice que puede ser sobre todo octubre y noviembre de pronto los efectos para la inflación de este año, no se alcancen a transmitir, pero seguro que comenzando primer trimestre del otro año, cuando se suma, con el período donde tradicionalmente el precio de los alimentos es alto, puede reforzar ese tema. Entonces, ahí hay un tercer tema que es uno de los temas de preocupación.

Cuarta reflexión que quiero hacer, busqué y busqué en el informe, pero no lo vi, remesas y remesas, está creciendo de manera importante y mi inquietud viene, hasta dónde es sostenible ese crecimiento de remesa, porque remesa está igualando los ingresos del turismo, entonces la pregunta es ¿cuáles son las proyecciones que se tienen con relación al comportamiento remesas? porque la economía americana, esta dinámica ahora mismo, me sorprende que todavía hay alquilo de plata que venga de Venezuela, no sé de dónde, pero todavía aparece registrado, España, está dinamizada la economía, por esa vía algo puede venir, pero de todos modos en algunas regiones porque en el informe de ustedes, departamental, es claro, cómo el crecimiento de las remesas sí tiene un impacto importante en las economías departamentales, del Eje Cafetero, sobre todo, que son de las que más reciben, entonces ahí, tengo ese tema que me genera, digamos, la reflexión.

El quinto tema de reflexión, hay muy buena parte del informe sobre el riesgo cibernético, mi pregunta es ¿hasta dónde el sector financiero está reportando y está preparado a los ataques que han podido tener? porque es que, sí, ve uno, yo no sé, claro que eso puede ser más de la Superintendencia Financiera, a ver cuántas interrupciones en la prestación de los servicios pudieron darse por estas vías.

Aquí hicimos debate sobre el Blockchain, hicimos un debate también sobre las criptomonedas, pero ya el tema que a mí me preocupa es un poco, la institucionalidad financiera del país, que tanto está reportando, como consecuencia de estos temas, porque lo que trae fundamentalmente el banco en su informe, digamos, son los impactos y en principio no hay motivo de preocupación, pero no veo en ningún lado para saber si estamos mejorando o no estamos mejorando, en reporte, que como consecuencia de ataques cibernéticos, como consecuencia de los *hackers* y otros pueda

haber algún riesgo en la prestación del servicio y por supuesto en la seguridad.

Sexto tema, me alegra que este año las proyecciones son que las utilidades del banco, salió el ministro un momento, el Ministro Carrasquilla, van a ser interesantes, 1.1 billones de pesos, yo no sé cuánto le irá para el Presupuesto General de la Nación, ahí tiene el Ministro de Hacienda, para el 2019, de dónde poder echar una buena tajada, de dónde poder sacar una buena tajada, porque veníamos de años donde la situación financiera del banco se había reducido significativamente, en el 2017, cerró con cerca de 804.000 millones de pesos y este año se prevé 1.1 billones.

Entonces, Ministro, un aumento casi del 49%, mi reflexión ahí es, me imagino yo que la gran mayoría irá para ese desfinanciamiento con que encontraron el presupuesto General de la Nación.

Hay un tema que, una sexta reflexión para el banco, controles a la entrada de dólares, por supuesto reservas internacionales, 48.000 millones de dólares, pero yo sí me estoy preguntando y no lo vi, en el informe no lo vi, que me lo leí hoy bastante, todo completo y no vi qué se está haciendo para el tema, porque en muchas regiones del país, sobre todo en muchas regiones cocaleras, Nariño y Cauca, cuando uno mira el movimiento en esas zonas y en otras zonas, uno sí dice, esto no es normal que haya tanta dinámica productiva y tanto manejo de dólares.

Mi pregunta es ¿qué se está haciendo, porque esa es una variable que está ahí incidiendo negativamente, sobre costo y sobre reactividad productiva, qué se está haciendo? Por supuesto que a usted no le corresponde la erradicación obligatoria de los cultivos de coca, pero sí saber que está pasando con esas entradas de dólares y esto lo digo también porque coincide mucho con la dinámica de algunos departamentos, yo a veces me pongo a ver, cuando veo la dinámica departamental, que presentan tanto, uno dice, qué hubo de nuevo para la dinámica de departamentos como el Cauca, por mencionar alguno, o para la dinámica de departamentos que sabe uno que tienen una influencia de dineros del narcotráfico.

Esa va con relación al banco, con relación a la intervención del señor Ministro de Hacienda, yo recuerdo, nosotros lo votamos negativo, en la reforma tributaria del 2016, pero me parece estar oyendo hoy al Ex Ministro Cárdenas, justificando, y tengo la presentación en la mano, justificando la urgencia de que había que hacer esa reforma tributaria para poder hacer sostenible el financiamiento de los programas sociales.

Iniciaba, precisamente, el Ministro, con programas como adultos mayores, como Familias en Acción, como los subsidios eléctricos, y hoy nos encontramos con que el recaudo, que aquí están las últimas cifras del recaudo tributario, pues no se ha comportado como lo esperaba esa reforma tributaria ¿y qué vemos entonces? el

desfinanciamiento, como bien lo dijo el Ministro de Hacienda, no solo una economía endeudada con una deuda de cerca del 55% del PIB para el sector público, no financiero y algo más del 44%, el Gobierno nacional central, con unas vigencias futuras de 92 billones de pesos, con un chicharrón en salud, que según el nuevo Ministro de Salud, puede ser superior a los 10 billones de pesos las deudas, entre las deudas públicas que se tienen con las IPS y otros, el chicharrón aquí en paralelo, estamos en el debate de Electricaribe, la Comisión de Ordenamiento, se requieren para los próximos años 7.1 billones de pesos y, solo este año, 150.000 millones de pesos para el caso Electricaribe.

Las sentencias judiciales, como ya los hemos visto, y a eso sumémosle la corrupción, entonces la preocupación que me asalta es, precisamente, con relación a lo que planteó el Ministro de Hacienda, es que aquí nos vendieron, sobre todo aquellos que aprobaron la reforma tributaria y cuando uno ve, el comportamiento de los ingresos, por ejemplo, los gravámenes a los movimientos financieros, menos de lo estimado para este primer semestre del año, la riqueza, que este es el último año del impuesto a la riqueza, a este ritmo, los impuestos de riqueza de este año, pues no van a llegar nisiquiera a cubrir, lo estimado en un 50%, el impuesto al consumo, también por debajo de lo estimado y qué decir el de la gasolina.

En fin, con estas cifras de recaudo tributario que nos saca la DIAN, en su último informe, pues la situación fiscal para el resto y viendo uno que casi todos los ministerios reportan, que no tienen siquiera para pagar la nómina de aquí a diciembre, no les dejaron para pagar la nómina siquiera de aquí a diciembre, pero sí dejaron los contratistas hasta el 31 de diciembre del año 2018, entonces frente a esa realidad si bien la situación fiscal, es como lo planteó decentemente, el Ministro de Hacienda, es preocupante y el desfinanciamiento del presupuesto, ya lo hemos visto en el estudio que comenzamos a hacer en las Comisiones Económicas, es alto, esto definitivamente se suma, a que la formación bruta de capital viene decreciendo, es decir, está en negativo y sobre todo el componente que lo manejaba, que es el componente que tiene que ver, con el Gobierno nacional.

¿Qué hay de las obras de infraestructura?, que miramos también un crecimiento negativo, entonces no sé si ese 3.5 para el otro año, que hablaba usted aquí, el señor Director y que con ilusión hablaba el Ministro de Hacienda, que podría ser superior, si están dadas las condiciones porque por parte de la demanda en el caso de lo que tiene que ver con la inversión pública, no lo veo que sea fácil, yo creo que el informe del banco refleja, bastante bien, lo que le corresponde en la situación del país, haciéndome falta, esas preocupaciones que planteé, en mi intervención, mil gracias, Señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señora Senadora, le damos el uso de la palabra al Senador Bolívar, vamos a someter a consideración de los integrantes de la Comisión, una proposición que tiene que ver con la citación para la elección de la Comisión de Crédito.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Cítense a los integrantes de la Comisión Tercera del Senado de la República, con el fin de elegir, a los miembros de la Comisión de Crédito Público, en cumplimiento en lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 5ª de 1994.

Por medio de la Secretaría, fijar fecha y hora.

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia: Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente, para el próximo martes.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:

El uso de la palabra al Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias, señor Presidente, quería dirigirme, al Ministro, las cosas que tengo que decirle a él, ¿pero creo que él vuelve ya?, bueno igual las digo.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera: Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿El viceministro no está?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espiella:

Es que paralelo estaba citado aquí con lo de Electricaribe, y está en la Comisión Cuarta y Comisión de Ordenamiento y aquí.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por eso, alterne con el Viceministro, siga, señor Senador.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

También dos inquietudes. Uno, tiene que ver con una de las alarmas que citó el Señor

Director del Banco de la República, en cuanto a la incertidumbre, dice que hay 2 variables de incertidumbre que son el clima y la tasa de cambio, bueno en la del clima, exactamente y ya ha sido preocupación también, de Senadores que me han antecedido en la palabra, está el fenómeno del Niño, sin embargo, vemos y esa es nuestra preocupación, que en el rubro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del que presenta el Presupuesto General de la Nación, hay una disminución del 19% en el presupuesto de ese rubro.

Luego, de un lado, hay la preocupación del Banco de la República, bastante comprensible y es la nuestra también, pero del lado del presupuesto le quitan el 19% al presupuesto de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el segundo punto tiene que ver y era mi pregunta al Ministro como prevé y de repente también el Banco de la República, debe tener alguna estimación, como prevén suplir las exportaciones de carbón, que para el año 2020, empieza su declive, no solamente el declive consumo a nivel mundial, tanto por el acuerdo que se hizo, en la Cumbre de Bonn, donde más de 20 países suscribieron un acuerdo para no comprar más carbón a partir del 2025.

De esos 20 países, más de la mitad son clientes del carbón colombiano y si se tiene en cuenta que el carbón al año le produce al país divisas cercanas a los 6.500 millones de dólares y que esta industria sostiene a cerca de 50.000 trabajadores, cuál sería la proyección del banco y del Ministerio, para diversificar la economía, al punto de poder absorber estas pérdidas que vamos a tener afortunadamente, y lo digo afortunadamente porque el carbón es el principal emisor de gases de efecto invernadero, para el cambio climático.

Sin embargo, vemos que dentro de esa diversificación, que se podría dar para ir supliendo las pérdidas que vamos a tener por el carbón, las pérdidas económicas, vemos que también, el rubro de agricultura, también sufre un recorte de casi 400.000 millones en el nuevo presupuesto, que sería el agro, el llamado a reemplazar ese no ingreso de divisas, a partir de la década entrante, pero también se ve que el agro sale desfavorecido, entonces, si no es en el agro, ¿en qué otra cosa puede diversificar Colombia? Tremenda desfinanciación que sufrirá por cuenta de las casi 90 millones de toneladas de carbón que se exportan al año. Esas eran mis inquietudes, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente, un saludo a las autoridades del Banco de la República y del Ministerio de Hacienda, unos comentarios, a

partir de la lectura del informe del banco, del Gerente del Banco y de las exposiciones que hemos escuchado hoy acá.

Queda la sensación de que, las autoridades económicas, del Estado, están observando, como tienen que hacerlo, pues la evolución de la economía internacional de la economía colombiana, pero sin que haya una actitud y una respuesta, clara y estratégica a los fenómenos que inciden en la economía colombiana, para concluir que estamos en una economía totalmente dependiente de factores ajenos a nuestro propio manejo y que no tenemos una reacción, para darle sostenibilidad a la economía colombiana, darle autonomía hasta donde es posible en una economía globalizada, darle sostenibilidad repito y para tener unas señales claras de cuáles son los rumbos, en los cuales queremos direccionar el país.

Por lo demás, los factores, digamos de debilidad estructural, de la economía colombiana parecen intocados, el tema de la concentración de la riqueza, de la concentración del ingreso, el tema de la alta dependencia fiscal, cambiaría de los precios del petróleo, la inestabilidad o la vulnerabilidad del sector cafetero, un sector que tiene tanta importancia tanta influencia, en la economía colombiana en la generación de empleo, en los mercados de consumo interno, esa enorme dependencia de si, de cómo está el genio y como están las relaciones del Presidente de los Estados Unidos con el Presidente de la China, o sobre las tensiones internacionales, particularmente del Medio Oriente.

Por supuesto, todas son cosas que influyen, pero frente a ese espectáculo de una economía dependiente, uno no encuentra una reacción, para decir, cómo vamos a consolidar una estrategia de desarrollo, que nos dé, repito, independencia hasta donde eso es posible, en el marco de la interdependencia de los mercados globales, un sector financiero, supremamente concentrado, con un alcance muy precario, en cuanto a la cobertura de la demanda o de las necesidades de los sectores productivos del país, un país, en donde la gente que trabaja en los sectores de las empresas pequeñas, medianas, no tiene realmente acceso al crédito y depende de escenarios, que no son institucionales, para financiar sus actividades.

Esa enorme presencia de la economía criminal, en la economía colombiana que no la registramos, que no la valoramos, que no sabemos de qué tamaño es, exactamente y de qué manera está sirviendo de amortiguador a las falencias de la economía colombiana, de la economía forma, por supuesto, toda esta interrogante que le plantea al fisco colombiano la política con el sistema de salud, el sistema pensional, en fin, quiero decir estamos observando a la luz de estos informes la enorme dependencia que tenemos de si las materias primas tienen buenos precios internacionales o no, de si la economía en el mundo se está dinamizando, se

está frenando, de si hay unas buenas relaciones entre China y Estados Unidos, para dónde van las tensiones en el Medio Oriente, en fin y por dentro unas realidades estructurales intocadas y una economía sin una estrategia clara, que les permita a los colombianos saber para dónde vamos y sobre todo saber si vamos en el camino de consolidar un desarrollo interno en el sector agropecuario, en el sector turístico, en el sector manufacturero, que se ven ahí como espositos, en el panorama político, económico colombiano, ese es el comentario que quiero hacer, señor Presidente, para preguntar y preguntarnos, bueno ¿cómo vamos a responder a tantas vulnerabilidades, pero además a tantas fallas estructurales, tanta inequidad, tanta pobreza, tanta informalidad, en la economía colombiana, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, le voy a pedir el favor al señor Vicepresidente a ver si me reemplaza acá que quiero hacer uso de la palabra y del personal de citante también.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Rodrigo Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial al señor Gerente General del Banco, a todos los codirectores, a los colegas, hay algunos temas de los que tenía aquí previsto tocar en esta intervención, ya fueron tocados por mis colegas, voy a tratar de no profundizar sobre ellos y por supuesto que me uno al reconocimiento que ha hecho en el informe del Banco de la República, especialmente su cumplimiento grande de mantener la inflación, muy cerca de las metas y eso por supuesto que nos alivia mucho.

También pues leímos con atención lo que tiene que ver con algunos efectos importantes, de cómo está evolucionando la economía especialmente en el primer trimestre, de cómo las finanzas del Gobierno nacional fueron afectadas por el choque petrolero y cómo el déficit no aumentó en el mismo ritmo y dicen allí que por efectos de las reformas tributarias del 2014 y 2016, bueno, ya tocaron lo del consumo público cómo aumentó en el primer trimestre de este año, que fue por gastos extraordinarios, más que todo del censo y el tema de elecciones, incluyendo los gastos que se aumentaron en los gobiernos regionales, que aumentaron en esta época.

Hablan del temor, muy válido aquí, por la Senadora María del Rosario y por el Senador Bolívar, también, o tal vez el Senador Marulanda, del temor de que estas pos de inflación no se puedan mantener terminando el año, por el

anunciado fenómeno del Niño que dicen que va a ser muy drástico, entonces nosotros sabemos la carestía, precios, etc., también aquí han tocado algunos temas de la influencia que podía tener en la política interna aranceles del acero, en la lucha comercial entre China y Estados Unidos, ese es un tema que le tocó al Senador Ciro, me parece que es bueno que nos respalde, vamos a aprovechar al máximo la presencia de ustedes, para dilucidar estos interrogantes, pero también aprovecharlo al máximo para ver si ustedes nos dan luces para cometer de la mejor manera en nuestras emociones lo que viene.

Lo que se anuncia también, de que lleve al Congreso y a esta Comisión, tramitar, son temas gruesos, que tienen que ver con ingresos con reformas tributarias, con presupuesto desfinanciado, también quería preguntarles sobre lo de Venezuela, creo que aquí lo tocaron, es una reforma económica que ha decretado el Gobierno de Venezuela y que muchos venezolanos no entendieron, nosotros tampoco mucho pero pues como Venezuela fue nuestro segundo socio comercial y aquí el *más cercano, donde nosotros colocábamos, gran parte de nuestros productos, esperamos* que algún día se dé, pero quiero preguntarles si esas medidas, de tipo fiscal y económico que tomó el Gobierno de Venezuela nos afecta o no, en el presente año, etc.

También quiero preguntar algunas cosas, a ver si ustedes nos ayudan, al señor Gerente, a los codirectores, bueno, aquí se ha anunciado en la reforma tributaria que tiene a muchos colombianos con los pelos de punta, con temas que no son nuevos, vienen inclusive desde la Comisión de Asesores de las reformas anteriores, pero que obviamente no se dio en las reformas porque son impopulares, porque son duras, porque estamos en un país muy desigual, porque hay asimetría en los ingresos, por muchas razones y me temo que esa discusión también se dé, entonces tienen que haber como muchas mentes apuntándoles a otros frentes y otros mecanismos, pero dónde es que vamos a conseguir recursos para financiar el presupuesto y los programas del nuevo Gobierno, que con razón tiene que auscultar por dónde es la financiación.

Entonces, hay algunas (el Ministro no está), yo lo oí, no sé si es que lo va a presentar en la reforma o por dónde, hablando de desmontar el 4 por mil, eso no es nuevo, cada rato y no hay ninguna duda, de que esto afecta bancarización, para mi modo de ver, en primer lugar, esa contribución no la pagan los pobres, ese es el primer concepto, segundo no es fácil reponer ese ingreso, entonces quiero como ir tocando esto, el Ministro no está pero es bueno como ir tocando este tema, el otro tema que es muy de acá, que tiene que ver con la reforma que él ha anunciado de tipo tributario, es la ampliación de la base gravable, en un país donde no hay cultura tributaria, esto no es tan fácil.

Simultáneamente desmontar rentas, tasas a las empresas, que es justo, porque realmente están muy gravadas, pero pues ningún ingreso se desmonta, ni ningún impuesto se desmonta sin pensar en qué se va a reponerlo, entonces sería bueno que ustedes nos ayudaran también, inclusive hay algo aquí que es cómo, que no es ortodoxo, y gran parte de lo que se reconoce en la política macroeconómica, tiene un reconocimiento grande afuera, que tiene un buen reconocimiento, que somos bien calificados por las calificadoras de riesgos etc., pero algunos están tocando la osadía de que si no se encuentra otro mecanismo, podría en algún momento alguien pensar, algo que podría ser el choque contra los ortodoxos, en suspender la regla fiscal por un tiempo para buscar allí, como por dónde.

Entonces yo sí quiero tocarlo acá con los expertos, si eso que hemos escuchado en otros expertos, en ustedes tienen que ver si esa posibilidad se puede dar, eso es un tema que no lo tocan muchos pero que, en los comentarios temáticos se están dando, entonces es muy importante, lo que estamos aquí tocando, yo quería hacer esas anotaciones, un poco hilvanadas, pero todas apuntan a lo mismo, vamos a abordar un proceso bien debatido, en el Congreso y obviamente necesitamos como muchas mentes, muchas manos, muchos expertos y combinar el ejercicio, entre lo posible en busca de recursos pero pues obviamente estamos en un Congreso que va a tramitar con mucha responsabilidad, lo que viene.

Lástima, yo también lamento que el Ministro no esté, pero entiendo lo que hay que recomendarle al Ministro es que venga con los Viceministros, para que lo puedan reemplazar aquí en las distintas comisiones en simultáneo lo que tiene que atender, muchas gracias, señor Gerente y señores codirectores por estar aquí escuchándonos con tanta atención nuestras inquietudes, gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, presidió la Comisión Tercera del Senado:

No sé si el señor Gerente va a responder las preguntas que se le han hecho por parte de varios Senadores, tiene la palabra el doctor Echavarría.

Doctor Juan José Echavarría Gerente General del Banco de la República:

Bueno, muchísimas gracias a todos, agradecerles que realmente nos sentimos en casa, me parece que estos son los debates que el país necesita y gustosamente vamos a tratar de responder algunas de las preguntas.

Una pequeña cuña, hay unos videos que estamos produciendo que acompañan el informe al Congreso para presentarle al país, el informe al Congreso, que es difícil de leer, entonces bienvenidos, vamos a enviárselos a ustedes también, están en la web para que nos den su

opinión, creo que están bastante buenos los videos, por favor mírenlos.

Algunas cifras sobre preguntas que ustedes han hecho, primero, en consumo, alguno de ustedes preguntó sobre el comportamiento del consumo eso es 65% del PIB como ustedes dicen, de ese va a depender en buena parte cuánto crezca la economía, al encuesta de Fedesarrollo ha venido creciendo en los últimos 15 meses, cada vez mejor, el último dato está un poquito más bajito, pero está por encima de antes de la crisis, ya está en niveles normales, entonces eso permite ser un poco más optimista.

Segundo, exportaciones que preguntaron algunos ustedes, ya las exportaciones no tradicionales diferentes a bienes primarios, y ahí Venezuela, están creciendo al 13%, o sea, por fin están creciendo las exportaciones diferentes a bienes primarios, siempre queremos más, pero ya están creciendo a tasas relativamente satisfactorias.

Senadora, sobre remesas, las remesas provenientes de Venezuela cayeron 84% y están en cero, no hay remesas de Venezuela ya, entonces no hay remesas de Venezuela, pero las otras sí están creciendo mucho, están creciendo al 13%, nuestro pronóstico es 13% de crecimiento, 12.8 para el año, a junio están creciendo 14.8%, creo que eso no se dice explícitamente en el informe, tiene razón, nos faltó, pero esas son las cifras que estamos manejando. Sobre pronósticos del precio del petróleo, el equipo técnico del banco está hablando de un promedio de 70 dólares por barril, este año, 67 el año entrante, nadie sabe, pero ese es el pronóstico que tenemos que es relativamente alto, eso en cuanto a cifras, ahora, grandes preguntas que ustedes han hecho, quisiera hacer algunos comentarios.

Primero, cómo trabaja el banco, el banco siempre está sujeto a choques, choques, momentos de la tasa de cambio, aumentos salariales, el tema del mínimo para tocar un caso de discusión en estos días, el Niño, etc., entonces siempre estamos nerviosos con los choques, porque como decía el Ministro Carrasquilla, estamos relativamente tranquilos pero siempre es conveniente estar bien nerviosos porque siempre hay choques.

Ojalá no tengan razón ustedes con el tema del Niño, puede que no tenga razón porque es tan difícil pronosticar el clima, pero siempre tenemos que estar atentos a esos choques, tuvimos un choque gigantesco de precios de alimentos hace dos años largos y qué fue lo que hizo la junta, tratar de que poco a poco la economía se ajustara, de que no reaccionáramos, primero esperar qué pasa con las expectativas, porque si los choques son transitorios la gente no deberíamos tenerlos en cuenta, pero eso es gente súper racional, muchas veces no pasa eso.

Hace dos años largos la junta esperó seis meses pensando que a lo mejor las expectativas no

cambiaban, porque había una gran credibilidad al Banco Central, no tuvimos tanta como queríamos, y la junta cuando vio que las expectativas estaban cambiando, comenzó a cambiar su política. Ojalá no tengan razón con lo del choque del Niño, pero siempre puede pasar, un choque climático que en el pasado fue muy fuerte, ojalá tampoco sea tan fuerte como fue hace dos años largos.

Segundo, el banco, tratar de mantener la inflación cerca de 3 y llevar la economía tanto como pueda al potencial que se llama, que era un tema que mencionaba el Ministro, hay discrepancias un poco del Ministro, porque cuando uno mira cuánto crece Colombia, últimos 5 años, 10, 15, 20, 25 y 30 $3\frac{1}{2}$ entonces yo creo cuando el Ministro habla de cifras mucho más altas, tienen que ver con bonanzas petroleras, con commodities, siempre esta discusión de cuál es el potencial, pero es impresionante 5, 10, 15, 20, 30 $3\frac{1}{2}$ ese es nuestro potencial, China crece al 7, 8, crecía al 11, para crecer, para pasar del $3\frac{1}{2}$ a 11 se necesita resolver las pequeñas preguntas que hace el Senador Marulanda, el Senador Bolívar y es cómo vamos a crecer mucho más, yo tengo mis recetas, pero yo soy un banquero central y no voy a hablar de ellas, porque la tarea nuestra es llevar la economía al $3\frac{1}{2}$ y la tarea de ustedes con el Gobierno, etc., y con empresarios es como subir ese potencial que es una tarea mucho más difícil, yo tengo mis candidatos, pero no voy a hablar de ellos, muy bien.

Si ustedes vieron, si observaron con cuidado yo no hablé de lo fiscal, no hablé de lo fiscal en parte porque está el Ministro, pero también por lo que hemos dicho, y es que en Colombia no hay dominancia fiscal, el Banco de la República no ha sujetado su política monetaria para ayudarle al Gobierno en lo fiscal, como en Argentina, en Argentina al señor gobernador del Banco Central de Argentina lo quitaron, cosa que no se podría hacer en Colombia, porque no le obedeció al Gobierno para ayudarle y devaluó mucho la moneda o tuvo una meta de inflación muy baja, entonces la tasa de interés, etc., etc., eso no pasa en Colombia y por eso yo no me refiero a lo fiscal.

Pero déjenme decir dos cosas que sí ha dicho la junta, la junta ha dicho que apoya el concepto de la regla fiscal, lo cual no quiere decir como ustedes planteaban, que haya que ir de 40 y pico a 20 y pico, ese, en cuanto a deuda del país sobre el PIB, ese es un debate abierto, y algunos autores han dicho que no es necesario ir hasta 20, podemos ir a 30, a 35, ese debate está abierto lo importante es mantener el concepto de topes digamos al endeudamiento, porque en parte tiene que ver con eso y segundo en su momento la junta dijo que apoyaba la reforma del IVA, pero no porque entre a los detalles de uno u otro tipo de reforma, si no como hacemos sostenibles las finanzas públicas del país, muy bien.

Sectores, qué sectores están impulsando la economía en general, la mayoría de sectores está

creciendo un poco más que antes, los últimos datos del DANE, apoyan lo que ha dicho el equipo técnico del Banco, 2.7 para el año, yo era un poco más optimista, yo tenía un 3, me parece que los últimos datos del DANE no fueron tan buenos como yo esperaba, están más alineados, pero tampoco la diferencia es mucha, estamos hablando de crecimientos 2.7 a 3.

Qué sectores están particularmente rezagados, construcción, ese es el sector que no arranca, que no despega y en todo el país, excepto tal vez en la zona caribe, en Medellín, en Bucaramanga, en los Santanderes, no despegada el sector de la construcción y yo he preguntado mucho qué pasa y me dicen que tuvo mucho que ver con mucha inversión cuando la bonanza petrolera, pero en general la mayoría de sectores están comportándose un poco mejor que en el pasado.

Y en comentario final, yo creo que lo que han dicho ustedes sobre la necesidad de reducir volatilidades es cierto y yo no voy a entrar tampoco en ese debate, pero sí les cuento que yo estuve en Jack Sogol la semana pasada y el gobernador de México dijo la siguiente frase: México hoy no depende del petróleo, 10% de sus exportaciones son petróleo, el resto son manufacturas, por supuesto eso tiene que ver con globalización y con otro montón de cosas que aumenta también la dependencia, entonces son debates complicados, pero me dio mucha envidia de México, esas son mis respuestas a sus preguntas, no sé si deje alguna pendiente, ah, eliminación de los tres ceros, y lo de las reservas y a quienes están llegando en las zonas, tres ceros, bueno hay ahí debate incluso entre mis compañeros en la junta, mi posición es que algún día hay que hacerlo, pero ustedes verán cuándo lo vamos a hacer, si les parece puede ser hoy, puede ser dentro de muchos años, yo no creo que esos ceros, hay que quitarlos, pero quizás este no sea el momento, ese es un debate y el banco es respetuoso de lo que el Congreso diga en esa materia, pasó en la Cámara y fue impulsado por el anterior Gobierno, el banco ha dicho, si ustedes quieren que lo hagamos, lo hacemos, eso cuesta, yo creo que algún día hay que quitar esos ceros, pero sobre eso hay una discusión larga.

Senadora sobre remesas que están llegando a ciertas partes, ese siempre ha sido un debate, mi posición es personal, es que no debemos tratar de restringir esos flujos, porque eso llega a tanta gente en el país, que es conveniente que esos flujos lleguen, yo recuerdo esas mismas discusiones con el doctor Carlos Villegas en la ANDI, etc., hablan del pitufeo, incluso es verdad, mi posición es que por supuesto hay que tratar de controlar lo que sea ilegal, pero que esas remesas lleguen a millones de colombianos y que es sano que sigan fluyendo, no sé si dejé algo más entre el tintero.

Oro, ojalá no tengamos que entrar nosotros otra vez al tema del oro, hay unas propuestas de mis compañeros para discutir con el Gobierno, pero ojalá no nos toque, Senador, porque eso

tiene tantos problemas para el banco y tenemos suficientes problemas en la vida nosotros, yo sé que es un tema gordo y cada que hablamos con algún Ministro que nos visita al banco nos dice eso, oigan, ustedes por qué no vuelven a administrar el oro en el país y yo me muero del susto, por lo que eso implicó, pero sigamos hablando de ese tema y qué más María Andrea, no me pregunte tantas cosas María Andrea, dejemos ahí.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Gerente por sus respuestas, tiene la palabra Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Por supuesto que somos conscientes de cuál es la órbita de atracción del banco y cuáles son sus responsabilidades, y los comentarios que le hicimos se refieren al hecho a la luz de este informe, lo que se puede observar es la enorme dependencia del país y digamos la incapacidad por lo que resultan las cosas que observa el informe de atacar los factores estructurales de la sociedad y de la economía colombiana y de sentir que tenemos un sendero, una ruta clara para conseguir una economía sostenible y un crecimiento sostenido, tal vez, señor Gerente, le agradecería si hiciera algún comentario sobre los temas que tienen que ver con la informalidad y con la economía criminal, que de todas maneras pues afectan todo el tema monetario y que tiene que tener por supuesto, sobre los cuales tiene que tener una sensibilidad los radares del banco, de qué tamaño es esa economía, de qué tamaño son esos ingresos de divisas, de qué tamaño eso está alimentando una economía informal enorme, en fin, que nos puede decir sobre la visión que el banco tiene del lavado de activos y de las exportaciones ilegales y por supuesto del flujo de capitales internacionales en ese mundo de la clandestinidad y el impacto que tienen los sectores como el contrabando, afecta por supuesto el desarrollo de los sectores productivos del país, creo que es eso, señor Presidente, gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, no sé si responde el señor Gerente o cualquier otro miembro.

Doctor Juan José Echavarría Gerente General del Banco de la República: yo también le voy a dar la palabra a mis compañeros de la junta, pero doctor Iván yo digo algo sobre el tema de narcotráfico, porque siempre están en los debates y yo sé que es un tema súper discutible y además es claro si el narcotráfico, si hay expansión de cultivos, vamos a tener problemas enormes en este país, como los tuvimos en el pasado.

Pero sí, déjeme decirle algo que yo he dicho en otras oportunidades, tampoco quiero narcotizar todo lo que tenga que ver con la economía colombiana, entonces déjeme decirle dos o tres cosas, que lo he dicho en otras partes, el banco ha financiado estudios sobre narcotráfico, el banco financió el trabajo de Roberto Steiner en Fedesarrollo hace décadas, el banco financió un estudio de Daniel Mejía sobre narcotráfico y seguramente vamos a estar colaborando en esa discusión.

Qué es lo que muestran esos estudios, con todas las dificultades porque es economía ilegal, subterránea que eso es más o menos 2.5% del PIB, eso es lo que encuentran 2.5% del PIB, no mueven la economía colombiana, punto, el 2.5 no mueve el 100, eso es, puede que tenga efectos en algunas regiones, pueda que tenga efectos en algunos sectores particulares, pero no mueve la economía colombiana, uno.

Dos, sobre manufactura, el otro día me decía el doctor Fernando Londoño, que la crisis de la industria en Colombia tiene que ver con el narcotráfico básicamente porque se financia el contrabando sí, yo estuve midiendo la encuesta de la ANDI donde preguntan, cuáles son sus problemas, y preguntan por el contrabando y es verdad que es alto comparado históricamente, pero es mucho más bajo que hace tres años, excepto en confecciones y cueros, confecciones textiles y cueros hoy es más alto que nunca.

Tercero, siempre la idea de que el narcotráfico mueve la tasa de cambio en Colombia, si así fuera, porque se mueve tan parecido a toda América Latina, Iván si usted toma, señor Senador Marulanda si usted toma la tasa de cambio en Colombia se mueve muy parecido al resto de la región y básicamente porque los narcotraficantes pueden que el primer año traigan su dinero y el segundo contrato en un economista y un abogado para que le manejen la plata, igual que el sector privado en toda América Latina, punto, hasta ahí voy yo, yo no sé si José Antonio, si mis amigos tengan algo más que decir sobre algunas de las preguntas, porque es verdad, es un poco provocador lo que estoy diciendo.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Presidió la Comisión Tercera del Senado:

Doctor José Antonio bienvenido, le damos la palabra, bienvenido doctor José Antonio a la Comisión Tercera, tiene la palabra.

Doctor José Antonio Ocampo Codirector del Banco de la República:

Muchísimas gracias, encantado de estar con ustedes, yo quiero tratar de referirme a algunos de los temas que han planteado ustedes.

El primero, digamos factores externos, yo creo que la situación hoy en día es manejable, pero para mí la clave, incluso como idea, es también del crecimiento económico más rápido, es la diversificación de esta economía, o sea dejar

de depender tanto de digamos del petróleo en particular, y por lo tanto digamos, lo que ya el gerente mencionó del crecimiento de las exportaciones no petroleras ni mineras, y aquí mis compañeros no lo dejaron de llamar no tradicionales, porque hay unas bien tradicionales, hay, no es cierto, a las flores no tradicionales, cuando hemos venido exportando flores por medios incopes no es, entonces las no petroleras, ni mineras vienen creciendo digamos a ritmos de 13, 14% sistemáticamente ya por más de un año, entonces esa es una, me parece que es mejor 5, incluso el tema de las remesas, eso totalmente inesperado nadie proyectaba que eso fuera un gran ingreso del país, pero bueno, bienvenidas sobre todo en mi región donde llegan en abundancia, allí en particular le damos bastante bienvenida.

Y yo diría otras actividades que también se han comportado muy bien, digamos en teleservicios el turismo ha venido creciendo muy bien, es una señal muy positiva, es decir hay muchos sectores nuevos que vienen creciendo en el frente exportador que para mí son claves y yo diría bueno digamos, nosotros tenemos debates internos sobre cuál es el crecimiento potencial, yo soy del 4, no del 3½, yo creo que Colombia podría tener 4 y podría crecer más que el 4, pero la capacidad para crecer más, va a depender de dinamizar precisamente esos otros sectores, sectores agropecuarios, sectores diría agropecuarios incluso no tradicionales allí en la cabeza exportadora, qué sé yo, por ejemplo el sector de frutas, el sector de cacao, en fin, que son sectores que tienen unas potencialidades interesantes, fuera de los tradicionales que hemos tenido siempre que son importantes, el banano, las flores, la palma africana, en fin todos, obviamente el café, en fin todo eso, digamos para eso la capacidad de diversificar la canasta exportadora, me parece que es fundamental para crecer más del 4%, incluso al 4%, entonces yo digamos esa parte, digamos reafirmó el Gerente también sobre los estudios, sobre el impacto de la economía ilícita, aquí no hay la menor duda de que la economía ilícita financia la violencia de este país, digamos mucha parte de la corrupción, etc., etc., pero digamos económica el impacto no es muy grande, digamos el valor de la droga exportada por Colombia es una fracción mínima del precio al consumidor, entonces el impacto digamos económico para nosotros es relativamente pequeño.

O hago dos anotaciones, aunque veo que el Gerente fue muy prudente sobre los temas fiscales, yo quisiera hacer dos anotaciones, en primer lugar digamos reafirmar que la regla fiscal para nosotros sí es importante, digamos más aún, yo diría que dadas las incertidumbres que hay en el sistema financiero internacional hoy en día cumplir la regla fiscal es importante, lo que sí se puede debatir a mi juicio es, cuál es la meta final, pero de hecho cuando se diseñó originalmente la regla fiscal era muy draconiana con los objetivos fiscales para esta administración la que está comenzando y el último ajuste que hizo la Comisión de la regla fiscal fue más bien suavizar la trayectoria de ajuste, pero digamos

Colombia todavía tiene un déficit estructural de las finanzas públicas nacionales que hay que corregir.

Entonces, digamos la regla fiscal, ahora cuál es la meta fiscal de deuda como porcentaje del PIB es más discutible, yo creo la regla fiscal puede ser demasiado rigurosa en la meta final, pero la meta final no es incluso de este Gobierno, es más allá de este Gobierno, eso se puede digamos debatir y me parece y yo digo una de las, digamos incluso basados en los debates de Chile que se dieron, precisamente cuando yo tuve la oportunidad de vivir allá como secretario de la Acepal, digamos, el debate chileno era, allá era que la regla fiscal hay que bajar la deuda pública cero y resulta que la economía demanda deuda pública, demanda test, los tests son unos títulos, algunos de los títulos fundamentales del sistema financiero colombiano, un título seguro que se va a los portafolios, mezclado con títulos de mayor riesgo, etc., entonces cuál es la demanda de test, me parece que es un tema que hay que discutir y que se tiene que ver cuál es la regla fiscal.

Una anotación final, a mi juicio, corrigiendo una aseveración del Ministro Carrasquilla, para mí las vigencias futuras no son deuda, sin inflexibilidades del presupuesto hacia el futuro, pero no son deuda pública hoy, digamos lo que él sí mencionaba, que es correcto, digamos todas las sanciones contra el Gobierno colombiano hay que pagar, eso sí es deuda, eso sí hay que pagarlo, pero las vigencias futuras y debo decir, como Ministro de Hacienda que fui, me encanta el sistema de vigencias futuras, es mucho mejor hoy de lo que era antes, porque es una forma de garantizar proyectos multianuales, y ahora hay mucho proyecto multianual de inversión, incluyendo las 4G, entonces si uno no tiene un buen sistema de vigencias futuras no puede realizar esos proyectos de largo plazo, yo francamente, aunque hay obviamente, eso es un compromiso fiscal hacia el futuro, digamos en cierto sentido siempre ha estado, pero con el problema de que antes cuando no teníamos un buen sistema de vigencias futuras, lo que acontecía en la práctica era que las horas se interrumpían que eso es peor, porque lo que está bastante claro es que una obra pública que se interrumpe cuesta más que se si no se interrumpe o sea los sobrecostos van a crecer, con el tema de vigencias futuras se garantiza el flujo de recursos para un proyecto de inversión que se ha iniciado, me parece que es un buen sistema en las finanzas públicas colombianas y me parece que hay que mantener, yo creo que con eso me quedo, señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, doctor Ocampo, tiene la palabra el Senador Richard Aguilar y se prepara el doctor Germán Hoyos.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias, Presidente, saludar al Gerente del banco, a los miembros de la junta, felicitarlos por este magnífico informe y hay algo que está

sonando hoy en día que es muy vanguardista en relación con las criptomonedas, señor Gerente, yo sé que usted lo mencionó, entendemos que las criptomonedas no son monedas legales, que la supera, sí, también lo ha manifestado en las diferentes resoluciones para que lo acojan los bancos, pero ya se acerca un debate, unos proyectos de ley que van a absorber esta comisión y ya vemos cómo China las adoptó, después se echó para atrás, hoy Japón las está reglamentando muy bien, un gran ejemplo es México que no la ven como una moneda legal, sino como un *commoditie*, para el intercambio de bienes y ya se pueden adquirir muebles, muebles e inmuebles y pues hay una trazabilidad para evitar el lavado de activos, a quién le correspondía, al Serlango, y es un tema que hay que tratar, señor Gerente.

Es un tema que no podemos dejar pasar hoy en día porque el mercado está manejando diariamente cinco billones de dólares en criptomonedas, entonces me gustaría saber muy bien, recibir ese acompañamiento del Banco de la República porque es algo que vamos a traer a colación próximamente en esta comisión.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, responde y sigue el Senador.

Doctor Juan José Echavarría Gerente General del Banco de la República:

Yo tengo mis expertos en criptomonedas que además están conmigo Ana Fernanda y Gerardo si me dan una mano.

Doctora Ana Fernanda Manguashca Codirectora del Banco de la República:

Senador, hemos leído, nosotros llevamos ya un tiempo largo aprendiendo sobre el tema porque para nosotros al igual para todo el mundo esta es una tecnología innovadora y sus usos lo han sido al igual, llevamos un rato largo con un grupo interinstitucional incluso para ver los diferentes aspectos del impacto de estos nuevos activo, nosotros lo llamamos cryptoactivos, tenemos un documento que además nos parece que ha sido un esfuerzo importante para recoger un poco las experiencias internacionales y lo que vemos en la literatura, hemos estudiado el proyecto de ley y creo que estamos en el proceso precisamente de sentarnos quizás porque nos parece interesante intercambiar ideas con usted, contarle un poco qué vemos de las experiencias internacionales, cuáles han sido las aproximaciones que ha habido en temas regulatorios.

Las ventajas e inconvenientes que esas aproximaciones tienen, en el entorno colombiano que en varios aspectos lastimosamente no nos parecemos, tenemos algunas idiosincrasias, sobre todo en actividades fraudulentas en las que tenemos que trabajar y es importante en esa medida pensar en la conveniencia de ciertos enfoques, dados los riesgos que tenemos acá, ya miramos el proyecto en conjunto, en un comité que se ha conformado con los miembros de Junta de infraestructura y pagos precisamente para poder iniciar este diálogo y ofrecerle entre otras cosas todo el apoyo para la comprensión de este tema.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Germán Hoyos, tiene la palabra.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a los Senadores de la Comisión Tercera, al señor Presidente, a los demás miembros de la junta y a los demás asistentes.

Yo sí quisiera, señor Gerente, porque cuando usted dice acá que la junta del banco no obstante no quiere entrar sobre asuntos fiscales, hablan de la regla fiscal pero también dice que el Banco de la República apoya la reforma al IVA propuesta por el Ministro Carrasquilla de gravar con IVA la canasta familiar, lo que entendí.

Doctor Juan José Echavarría Gerente General del Banco de la República:

El IVA del doctor Cárdenas, en esa no me meto.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Porque entonces sí es bueno hacer claridad, porque yo sí quisiera conocer cuáles son los elementos de juicio para que el banco tome esas decisiones y yo ahí sí me quedé inquieto, porque sí quería conocer el estudio del Banco de la República, pues ya resuelta esa inquietud ya me deja tranquilo, gracias señor Gerente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

No sé si alguien más tiene la intención del uso de la palabra, señor Gerente le agradecemos su presencia, su tiempo, a los demás miembros de la Junta directiva del Banco de la República igualmente les agradecemos, le hacemos extensivo el agradecimiento, al Ministro de Hacienda al doctor Carrasquilla, a los demás compañeros, por secretaría se citará para el martes, se levanta la sesión, muchas gracias.

Doctor Juan José Echavarría Gerente General del Banco de la República:

Muchas gracias a todos los Senadores.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente

CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2018

(agosto 25)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día martes 25 de septiembre de 2018, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa los miembros de la Comisión Tercera Constitucional

Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del día martes 25 de septiembre de 2018

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 04 de 2018 correspondiente a la sesión del día 28 de agosto de 2018

III

Votación de proyecto

Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluye sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas crédito y débito.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Autor: Honorables Senadores *David Barguil Assís* y otros.

Ponente: Honorable Senador *David Barguil Assís*.

Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado – 047 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley número 1429 de 2010, ley de formalización y generación de empleo.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 617 de 2017.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* 627 de 2018.

Autor: Honorable Senadora *Nohora Estela Tovar*.

Ponente: Honorable Senador *Richard Aguilar Villa*.

Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado – 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 690 de 2017.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Autor: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Pinzón*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy buenos días para todos; señor Secretario sírvase llamar a lista para establecer el quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Se excusaron los Honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

No asistió el Honorable Senador:

Gnecco Zuleta José Alfredo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 9 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Señor secretario orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está leído el orden del día señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el orden del día, continúa la discusión, va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, igualmente someta a consideración el Acta número 04 del 28 de agosto de 2018 que fue repartida con anterioridad.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el Acta número 04 que debe reposar en cada una... de los integrantes de la Comisión previamente, continúa la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban señor Presidente, tercer punto, votación de proyecto, Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, *por medio de la cual se incluye sin costo adicional un paquete de productos y/o servicio financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas crédito y débito.*

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿Quién es el ponente, señor secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ponente H. Senador David Barguil Assís, quien se encuentra presente en el recinto. Hay varios impedimentos, hay dos radicados en Secretaría.

Impedimento

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, *por medio de la cual se incluye sin costo adicional un paquete de productos y/o servicio financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas crédito y débito.*

Lo anterior ya que mi persona, así como parientes dentro de los grados de consanguinidad y primero de afinidad enunciados por la ley, somos usuarios de los productos financieros que se encuentran relacionados con el ámbito de aplicación de la iniciativa. Además, para mi campaña al Senado para el cuatrienio 2018-2022 recibí aportes de financiación cuyos donantes son actualmente entidades financieras. Estos hechos resultarían en un interés directo con el mencionado proyecto.

Someto a su consideración la Declaración de Impedimento.

Cordialmente,

Fernando Nicolás Araújo Rumié
Senador de la República

Quien se ha retirado del recinto señor Presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Habría que partir en dos el impedimento, porque tarjetahabientes creo que somos hasta los bebés de la casa, pero ya préstamos bancarios sí, ese es otro tipo de impedimentos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra el señor Senador ponente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias Presidente, no en el mismo sentido del Senador Bolívar, una reflexión de fondo, bueno en el primer tema, yo creo que no hay que ni siquiera que hacer una consideración, es como si por nosotros recibir los servicios de salud, entonces no pudiéramos votar ninguna norma en materia de salud o por pagar el IVA no pudiéramos votar normas tributarias alrededor del IVA, eso no tiene ningún sentido.

En lo segundo incluso Presidente el proyecto de ley no genera ningún beneficio al sistema financiero; por el contrario, lo que estamos es a través de la iniciativa garantizando que los usuarios por el pago de la cuota tengan unos productos gratis. Por consiguiente, no se está aprobando ninguna norma ni ningún aparte de la ley que les entregue un beneficio a las entidades financieras, motivo por el cual no habría ningún tipo de impedimento así se haya recibido como lo ha expresado el Senador Fernando Araújo financiación por parte de la banca para su campaña política, porque aquí no se estaría legislando entregando beneficios al sistema financiero en Colombia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro, vicepresidente de la Comisión.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, estoy de acuerdo con el Senador Barguil, el tema de tener tarjetas o cualquier producto financiero no tiene ningún impedimento ni inhabilidad para poder votar.

Senador me surge es que haber recibido financiación para la campaña del sector financiero pueda resultar o pueda incidir en la forma de votar sí o no algo que los afecte al sector financiero, digamos ejemplo digamos no he decidido mi voto, pero lo digo para que lo debatamos acá, porque esto surge para cualquiera de nosotros en cualquier otro tema, si un sector específico le financia a no la

campana o aporta la campana y eso puedo digamos notarse como importante para uno determinar el voto sí o no para determinado tema, yo creo que eso amerita debatirlo y es simplemente deo es la reflexión ante los compañeros, porque este caso se va a presentar y se ha presentado.

Entonces simplemente deo esta reflexión porque un proyecto, o beneficia o no a un determinada empresa o sector y esa determinante de ese sector, le ha aportado a la campana a uno, yo creo eso hay que analizarlo muy bien, yo solo quiero dejar esa reflexión, para mirar, escuchar a los demás compañeros para poder decidir el voto gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Édgar Díaz tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Gracias Presidente, bueno en torno a la primera parte de la excusa del doctor Araújo, yo creo que todos estamos de acuerdo con que, por ser usuario de un servicio bancario, no hay ningún impedimento.

En lo segundo, yo creo que, si lo tiene, ha tocado una parte importante cuando financiamiento de pronto puede suceder si fuera beneficiario, como dice el doctor David Barguil, pero también podría decirse que nosotros entonces porque no recibimos financiamiento también estaríamos atacando al sector financiero en ese aspecto, entonces colocándole más obligación al sector financiero, entonces sería contraproducente.

Yo creo que es una discusión valida, Ciro, porque usted lo ha tocado, al doctor Araújo porque lo beneficia y a nosotros no nos aportaron el sector financiero, entonces nosotros podemos colocarle más obligaciones, de que, es una discusión que es válida mirémosla hacia el fondo y tocar el tema jurídico.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

El problema de los impedimentos damos la discusión y seguramente la mayoría de los congresistas lo que hacemos cuando hacemos la solicitud de impedimento es un poquitico como cuidarnos en salud, como aquí tienen la costumbre de demandar a los congresistas por todo, entonces, es un poquito, eso no quiere decir que la comisión acepte el impedimento. Aquí el problema que había era de quórum, pero ya lo resolvimos aquí con el doctor García, ese era el problema que había y se salía, que hacíamos la solicitud podíamos quedar sin quórum decisorio, pero ya lo resolvemos, entonces continuemos en la discusión del impedimento en concreto, doctor Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Me gustaría saber por los congresistas que llevan más tiempo acá, qué trato han hecho para ciertos sectores que resultan beneficiados o no y han participado de aportes a las campanas, estoy de acuerdo si uno vota positivo al proyecto, no pasa nada, pero si el Senador vota negativo, estaría ayudando al sector y el aporte yo no sé, a mí me parece que hay una clara relación.

Entonces yo solo quiero dejar esa reflexión ¿Por qué?, repito se me ha presentado en muchos otros temas y a mí me causa cierta curiosidad es este tema como lo han tratado con otros proyectos de ley o en otros sectores o con otras compañías, entonces a mí me genera preocupación es ese tema, estaría obligado el Senador Araújo a votar positivo, porque si vota negativo entonces, no de acuerdo, la preocupación en este momento de votar que me genera a mí esa preocupación.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente para claridad, frente a las dudas, si la Comisión le vota el impedimento y no se lo acepta, el ya queda blindado frente a cualquier demanda para que usted tenga tranquilidad, queda en libertad de votar como quiere y queda blindado porque él sí radicó el conflicto a la luz de lo que él consideraba y la Comisión decide aprobárselo o negárselo, en eso para su tranquilidad, exacto, él no puede es votarlo.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión del impedimento que ha formulado el Senador Araújo, ¿hay suficiente ilustración para votarlo o quieren que el debate...? Suficiente ilustración, se cierra la discusión señor secretario, verifique la votación del impedimento solicitado por el Senador Araújo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Bueno verificamos el impedimento por el sí, aprobando el impedimento por el no negándolo.

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	NO
Bolívar Moreno Gustavo	SÍ
Cepeda Sarabia Efraín José	SÍ
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	SÍ
Diazgranados Torres Luis Eduardo	SÍ
García Zuccardi Andrés Felipe	SÍ
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	SÍ
Marulanda Gómez Iván	SÍ
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	SÍ
Villalba Mosquera Rodrigo	SÍ

Araújo Rumié Fernando Nicolás que fue el que presentó el impedimento y se encuentra fuera del recinto.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Mi voto dejando la constancia, me perdonan llegué un poco tarde, tengo entendido que el impedimento es porque el Senador...

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Ah puede también pedir información claro.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Recibió financiación de parte de la banca para su campaña, entonces yo dejo la constancia que yo recibí un crédito del sector financiero para financiar mi campaña al Senado, dejo constancia, voy a presentar un impedimento en el mismo orden del impedimento del Senador Araújo y dada esa constancia ahí sí procedo a votar.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene que votar sí o no independiente luego de que haga la solicitud, que se tramita oportunamente su solicitud, no se preocupe por eso.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Sí, pero quiero evitar cualquier cosa.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

No, no ahí no pasa nada, usted vota por la solicitud que hay sí o no y después se le tramite el suyo.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Vale entonces yo voto sí a ese impedimento.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente por el NO, un voto, por el SÍ nueve, en consecuencia, ha sido aprobado el impedimento del Senador Araújo, por lo tanto, se le faculta a la Mesa Directiva para no intervenir en la discusión y aprobación del proyecto 54. Le voy a manifestar al Senador, tiene que retirarse Senador García para que la Comisión decida si se lo niega o se lo acepta.

Impedimento

Bogotá, D. C., 25 de septiembre de 2018

Honorable Senador

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Presidente

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Ref.: Manifestación de Impedimento Proyecto de ley número 54 de 2018

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, ya que en mi posición personal considero que en el proyecto se vulneran la libertad de empresa y la libre competencia económica al igual que restringe la libertad de mercado, los cuales son principios clave para el desarrollo económico de nuestro país.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto.

Cordialmente,

Andrés Felipe García Zuccardi

Senador de la República

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración la solicitud de impedimento del doctor García Zuccardi, por supuesto, yo espero, doctor Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Yo sí creo Presidente dejemos en la comisión unos planteamientos serios y claros porque si no todos los proyectos de ley en virtud de argumentos como ese, tendrían que plantearse el impedimento, si aquí traemos temas de carácter moral o temas de carácter de intereses frente a lo que se piensa de un tema frente a otro, se acabaron las iniciativas legislativas que el Congreso pudiera aprobar y también le digo Presidente, más bien hagamos el debate frentero, los que quieran venir a defender a los bancos que lo digan, los que quieran venir aquí a tratar de entorpecer la posibilidad de que el proyecto se apruebe que lo digan de frente y que los colombianos sepan de frente quiénes son los que defienden a los bancos y quiénes son los que se ponen a espaldas de los usuarios frente a un sector que abusa y frente a un sector que ha vulnerado los derechos de millones de colombianos, pero venir aquí Presidente con ese tipo de argumentos sí me parece en serio en el debate de esta comisión que es técnica y que es juiciosa y que ha venido legislando en favor de los colombianos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Yo comparto gran parte, pero bien, lo que pasa es que no lo podemos retirar, porque es solicitud,

yo creo que lo votemos, votémoslo y sentamos presente en algunas cosas. Continúa la discusión, queda cerrada, se cierra la discusión, vamos a votar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

En lo que leí el secretario no leí el conflicto de interés por el préstamo bancario, sino...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Este es otro.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Ah, okey.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Aquí lo acaba de radicar, votemos al que se le dio lectura. Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assis David Alejandro	NO
Bolívar Moreno Gustavo	NO
Cepeda Sarabia Efraín José	NO
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	NO
Diazgranados Torres Luis Eduardo	NO
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	NO
Marulanda Gómez Iván	NO
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	NO
Villalba Mosquera Rodrigo	NO

Señor Presidente por el NO nueve votos, por el SÍ cero votos, en consecuencia, ha sido negada la primera parte del impedimento presentado por el Senador García, me permito darle lectura.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto Senador Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores de la Comisión Tercera y a los asistentes.

Yo creo señor Presidente que en el tema de conflicto de interés hay una jurisprudencia yo le pediría a la Mesa Directiva para tener mayor claridad que ilustren a la Comisión Tercera sobre este asunto, porque obviamente en el periodo todos los congresistas nos vamos a ver abocados en este tipo de consideraciones y los que hemos de una u otra forma tenido financiación, parte de personas jurídicas, tenemos que dejar el impedimento en el caso personal, yo acabo también de radicar el mío y anuncio que me retiro de la sesión de la Comisión para que en su sabiduría la Comisión Tercera tome

la decisión, pero yo considero Presidente que este es un asunto, porque de aquí en adelante se van a venir una serie de proyectos de ley muy importantes para el país y yo creo que en la decisión que toman los congresistas debemos de dejar el impedimento, anuncio entonces que me retiro de la discusión y de la decisión que tome con respecto al impedimento presentado.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Esperemos un segundito que cuando entremos a considerar su impedimento, acompañenos todavía, Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Me parece grave lo que está pasando, porque esta es una Comisión de Presupuesto, por aquí va a desfilar la mitad de los proyectos que tienen que ver con el sector financiero me imagino yo, no tengo la experiencia, no he estado acá, pero por llamarse Comisión de Presupuesto.

Entonces quisiera saber qué dice el reglamento cuando se declaran impedidos más de la mitad de los Senadores y nos quedemos por sustracción de materia sin con quién debatir o legislar y se acaba el quórum o si es que esos impedimentos se descuentan del quórum, no conozco el reglamento ahí, pero me gustaría saberlo señor Presidente, porque básicamente se acaba el quórum para esta, pero sí quisiera saber si en el tercer punto que se va a debatir el predial ahí sí se va a llenar la sala porque a todos les va a interesar casi que legalizar sus predios que hoy en día no pagan casi nada, por eso he tomado fotos de los tres estados, en las tres votaciones, porque me parece que están manipulando con su presencia y de acuerdo al proyecto que se esté presentando.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Aquí me aparecen varias cosas, por supuesto, que vamos y le pido al Secretario que pidamos a la Secretaria del Senado todas las jurisprudencias y los conceptos que hay sobre el particular que va a ser un tema recurrente y lo vamos aquí a circular.

En eso la jurisprudencia es muy reiterada, necesita que el conflicto sea directo, el interés sea marcado no de tipo general, no cuando aprobemos una iniciativa que sea para todos los colombianos, entonces tenemos que, pero vamos a traer toda la jurisprudencia y lo particular.

Ahora frente al quórum de la corporación y de esta célula legislativa, se declaran impedidos y así se le aceptan las personas no se ausentan sino para la votación, se declara impedido no puede participar más del proyecto, de la discusión del proyecto, no del resto de los proyectos que hay en el orden del día, únicamente para el proyecto en el cual se le ha declarado el impedimento.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Nos quedamos menos de los necesarios, para tener quórum decisorio ahí qué se hace.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Por ejemplo, excuse, por ejemplo, el Senador García y les pido a los funcionarios, lo llamen a él ya se le negó el impedimento, él tiene que venir, no importa, pero tiene que acostumbrarse de que si se les niega un impedimento tienen que volver acá, si tiene otro en su momento se somete a su consideración y miramos que comportamiento tiene, a los funcionarios les pido el favor que cuando se le niegue el impedimento a un Senador le avisen inmediatamente para que reintegre a la sesión. Qué sigue señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente sigue la segunda parte le doy lectura del Senador Andrés García que manifiesta, este es otro impedimento.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Otro impedimento, entonces no es segunda parte de nada, es otro impedimento.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Impedimento

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incluye sin costo adicional un paquete de productos y/o servicio financiero por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas de crédito y débito.

En razón a que para mi campaña al Senado de la República para el cuatrienio 2018-2022 recibí un crédito Bancario para financiación de mi campaña. Estos hechos resultarían en un interés directo con el mencionado proyecto.

Someto a consideración la declaración de impedimento.

Atentamente,

Andrés García Zuccardi
H. Senador de la República

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración la solicitud de impedimento del Senador Andrés García Zuccardi, vamos a darle el uso de la palabra primero al Senador ponente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente le agradezco y me parece importante intervenir porque quiero contar una anécdota Presidente, en el cuarto debate de una ley muy importante, que nosotros lideramos que fue la que eliminó las multas por prepagar los créditos, en

Colombia los buena-paga los multaban, en una restricción a la libre competencia, hay una norma en el Código Civil que impedía que la gente pudiera prepagar los créditos.

Obviamente eso conllevaba a que los bancos no competían entre ellos, nosotros sacamos adelante la ley, en el cuarto debate Presidente y quiero contar la anécdota, cuarto debate ad portas de ser aprobada Asobancaria, varios bancos trajeron esa tesis y un par de congresistas muy cercanos al sistema financiero presentaron el impedimento diciendo, que no se podía votar la ley porque tenían tarjeta de crédito, la tarjeta de crédito es un crédito, eso no es nada distinto que un crédito y que como tenían un crédito recibían un beneficio directo de la norma, esa discusión la dimos Presidente, incluso después hubo demanda en la Corte Constitucional yo traigo ese ejemplo Presidente es, invitando al Senador García a que venga y vote no al proyecto, es que él pude asumir una posición, si no le gusta, si cree que atenta contra la libre competencia, si cree que genera problemas al mercado financiero, pero yo lo que sí creo Presidente que esta comisión no debe permitir es que a través de esas voy a decirlo con respeto, leguleyadas se entorpezca el trámite de las iniciativas.

Yo mismo Presidente recibí crédito para financiar mi campaña, creo que la mayoría de los otros, yo tengo créditos, tengo tarjetas de crédito, yo mismo entonces no podría siquiera presentar la ley Presidente, por eso los invito a que votemos de manera negativa, porque abrir la puerta a este tipo de posibilidades no es para este proyecto, es para todas las iniciativas luego de que vengan donde se toque al sistema financiero llevarían a que el Congreso entonces nunca pueda aprobar ninguna norma en dicha materia, gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, estoy de acuerdo en esa posición, yo creo que hay ciertos impedimentos que incluyen lo general y todos podemos acceder a créditos bancarios, todos podemos exceder dependiendo del análisis que hagan las instituciones financieras a una tarjeta debito etc.

Pero yo sí dejo la reflexión en la Comisión Tercera cuando hay un aporte directo de una institución financiera a la campaña hay un beneficio directo que incide en un proyecto que puede beneficiar o no a una institución financiera y en eso si me sostengo, yo creo que hay una clara incidencia en la del momento de votar o no para afectar o no una institución financiera, el resto no hay lugar al impedimento.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

continúa la discusión del impedimento del Senador García Zuccardi, en segundo, queda cerrada la discusión, vamos a votar señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente.

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	NO
Bolívar Moreno Gustavo	NO
Cepeda Sarabia Efraín José	NO
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	NO
Diazgranados Torres Luis Eduardo	NO
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	NO
Marulanda Gómez Iván	NO
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	NO
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	NO
Villalba Mosquera Rodrigo	NO

Señor Presidente por el NO, diez votos, por el SÍ cero votos; en consecuencia, ha sido negado el impedimento y se le faculta al señor Senador García Zuccardi para que entre al recinto de la Comisión para discusión y votación del proyecto.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Bueno, vamos a llamar al Senador García Zuccardi a que continúe, muchas gracias, favor y nos acompaña.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Hay un impedimento señor Presidente presentado por el Senador Germán Darío Hoyos Giraldo que se retira del recinto.

Impedimento

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, *por medio de la cual se incluyen sin costos adicional un paquete de productos y/o servicio financiero por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas crédito y débito.*

En razón a que para mi campaña al Senado de la República para el cuatrienio 2018-2022 recibí aportes de financiación cuyos donantes son actualmente entidades financieras, estos hechos

resultarían en un interés directo con el mencionado proyecto.

Someto a consideración la declaración de impedimento.

Atentamente,

Germán Darío Hoyos Giraldo

H. Senador de la República

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión sobre la solicitud de impedimento del Senador Hoyos, estamos en discusión, queda cerrada, vamos a votar la solicitud de impedimento señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, del Senador Germán Darío Hoyos.

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	SÍ
Bolívar Moreno Gustavo	SÍ
Cepeda Sarabia Efraín José	SÍ
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	SÍ
Diazgranados Torres Luis Eduardo	SÍ
García Zuccardi Andrés Felipe	SÍ
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	SÍ
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	SÍ
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	SÍ
Villalba Mosquera Rodrigo	SÍ

Señor Presidente por el SÍ diez votos, por el NO cero votos, en consecuencia, ha sido aprobado el impedimento del Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, por lo tanto, no participará de la discusión y votación del Proyecto de ley 54, señor Presidente esos fueron los impedimentos presentados en el Proyecto de ley 54.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

No hay ninguna otra solicitud.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

No señor Presidente, hay solicitud del Senador Ciro donde manifiesta, solicita el aplazamiento del Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado – 084 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.*

Que está en el tercer punto del orden del día que tiene que ver sobre catastro.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿De cuál?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

El tercero.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

No, no sobre este proyecto que estamos en curso, no hay más.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

No.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador ponente el doctor Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias señor Presidente, Presidente mire este Congreso ha venido legislando y yo tengo que reconocerlo en defensa de los usuarios del sistema financiero, esta, Presidente sería nuestra sexta iniciativa y hay cinco leyes aprobadas de manera previa, la ley de topes a los servicios bancarios, la ley que elimina las multas por prepagar los créditos sin multas, ni sanciones, la ley de transparencia financiera Presidente, que acabó la letra menuda en los contratos del sistema financiero y varias iniciativas Presidente con el Representante Germán Navas, acuerdo una ley muy importante que lideró él y que la acompañamos de lograr que el sistema financiero tiene la obligación hoy de entregar ya sea a través de los cajeros o del retiro en sucursal uno de los dos medios de manera gratuita, la gente puede escoger uno de los dos.

Es decir, he venido teniendo avances significativos, Presidente la ley más reciente de nuestra autoría que me parece de mucha relevancia, logramos Senador Bolívar que los bancos por ejemplo paguen intereses, nosotros descubrimos en todos estos debates que en el 90% de las cuentas de ahorro en Colombia, el interés que pagaban era cero, porque como el 90% de las cuentas son de bajo monto, los bancos siempre tenían ahí como el mico, no solo en el Congreso se meten micos, el miquito en los contratos que decía que el interés solo se le pagaba a quien tuviera saldo promedio en muchos casos de cinco millones, de tres millones, de dos millones.

Un colombiano que gana el salario mínimo, nunca iba a tener el saldo promedio, decir la rentabilidad era cero, hoy logramos que ya paguen intereses sin importar el monto que uno tenga en la cuenta, logramos que no le obliguen la tarjeta habiente dejar los \$10.000 que antes retenían, uno dice esos \$10.000 no es mucha plata, le informo que en Colombia hay 61 millones de cuentas de ahorros, multipliquen cuánta plata de los usuarios

allí congelada con la que ellos obviamente trabajaban, y para un estudiante esos \$10.000 o para un colombiano que vivía de la economía informal representa un alivio para su bolsillo, logramos que cuando las cuentas estuvieran inactivas por más de dos meses ya no les cobren cuotas de manejo Presidente.

Uno antes dejaba \$200.000 en el banco, iba al año y uno le estaba debiendo al banco, es decir, hemos ido avanzando en iniciativas reales, concretas que le ayudan al ciudadano, a ese ciudadano de Magangué, de Pitalito, de Pasto, de Quibdó a que haya más equilibrio.

Nosotros no estamos en contra de la banca, la banca que cumple un papel fundamental para el desarrollo de cualquier país, la banca capta el ahorro público, el ahorro privado y ese ahorro lo coloca a través del crédito para que la gente monte empresas, pague la educación de los hijos, compre vivienda, es un papel fundamental para el desarrollo económico.

Lo que sí estamos en contra es de los abusos de la banca, de muchos de estos abusos y aquí hay todavía que hacer muchísimo más esfuerzos, no es justo que un colombiano use su tarjeta de crédito y le cobran el 30% efectivo anual, están pegado a usura ahí ya tenemos una ley que se está tramitando por Cámara que plantea y les dejo la idea aquí porque va a venir aquí, que pensemos ya cómo se han aprovechado ellos, como llegan a esas tasas de interés en tarjeta, porque se pegan a la usura.

Hay una tasa de usura, se pagan en tarjeta de crédito usura que planteamos, como una idea, dejo la reflexión aquí, que haya vamos a llamarlo de alguna manera, distintas usuras, que la Superfinanciera quede facultada para establecer unos topes por segmentos de crédito, con eso ya no van a poder en tarjeta de crédito pegarse a usura, es una reflexión para dar Efraín, 30 un Mexicano paga el 17, un Chileno paga el 12, bueno no voy a poner el ejemplo que cuánto paga un americano en tarjeta de crédito, eso es un abuso, entonces cuando traemos este tipo de iniciativas como ha operado en el pasado, yo sí creo que este tiene que ser un compromiso de los distintos partidos y de los distintos sectores de ponernos del lado de la gente y no de los intereses de los poderosos, que se ganan billones al año. Yo no tengo problema con que las empresas privadas ganen, ni más faltaba, pero que esos billones no sean producto de tantos abusos como los que se cometen aquí, ese debate la tasa de interés lo que tenemos que dar más adelante,

Hoy en Colombia a 61 millones de cuentas de ahorros, en 53 millones de clientes, hoy en Colombia hay 14 millones 900.000 tarjetas de crédito, en seis millones y medio de clientes, es decir, en un promedio cada cliente tiene dos tarjetas y esta ley que contempla es sencillo, ya le voy a demostrar Senador García que aquí no estamos atentando con la libre competencia ni más faltaba, todo lo contrario, evitando abusos de posiciones

muchas veces cartelizadas, aquí hay tres grupos que manejan el 65% del mercado crediticio en Colombia, Bancolombia, Aval y Davivienda, entre tres grupos manejan el 65% del mercado crediticio en el país, todas mis leyes Andrés han sido promoviendo más competencia, esa es la clave para que bajen las tarifas. En Panamá siendo 4 millones de panameños hay 80 bancos, aquí tres grupos manejan el 65% del mercado crediticio somos casi 50 millones y obviamente altísimas tarifas, competencia es lo que necesitamos, por supuesto.

Pero cuando las competencias no se dan en el mercado, pues obvio que tenemos que engendrar algún tipo de regulación o reglamentación para que eso opere, que dice la ley: la ley es muy sencilla, la ley contempla Senador Marulanda que, por el pago de la cuota de manejo que uno hace en la cuenta de ahorros o en la tarjeta débito, o en la tarjeta de crédito ya uno está pagando y aquí aclaro Senador García para demostrar que no voy en contra de la libre competencia, ese pago lo que signifique es que el usuario tenga por lo menos tres productos o servicios incluidos en ese pago y por los cuales no le cobren adicionalmente, a mí no me gusta usar la palabra gratuidad, yo soy conservador a mí no me gusta usar la palabra gratuidad y esto no va a generar ninguna gratuidad, Ciro porque es que ya tú estas pagando la cuota, lo que la ley busca es que la cuota represente algo.

No lo que pasa hoy, pago la cuota y además me cobran por el retiro, por el certificado, por la consignación nacional, por la transferencia, por la consulta del saldo, esa cuota que me representa a mí, no sean descarados, no de verdad. Entonces la ley dice por lo que usted pague en la cuota el banco le tiene que garantizar tres tipos de productos gratis, por los cuales no les puede cobrar, cuáles son: el caso a la cuenta ahorros, puede ser el talonario de la libreta, la consignación nacional, el retiro por ventanilla en la oficina que hoy entonces los señores ya se inventaron, es que para todo tienen una explicación, son unos descarados, es que el retiro en oficina vale \$8.000, \$9.000, saben por qué, es que van y le explican a uno, es que estamos incentivando que la gente use el internet, o los cajeros, entonces estamos desestibando el uso de la oficina para que no haya filas, claro porque las oficinas sí les cuesta no, esos empleados, gerente del banco, bueno.

Pero entonces uno se va a ver y cuando ellos vienen con esos argumentos yo les digo bueno me parece muy bien, pero entonces que los otros medios sean gratis, o más baratos, pero vemos que año tras año aumentan también los otros medios, copia del estrato papel, certificación bancaria, expedición de cheque de gerencia, en el caso de la tarjeta débito, retiro de red propia, retiro de otra red, consulta de red propia, consulta de otra red, certificación bancaria, consignación nacional y en el caso de la tarjeta de crédito Presidente, puede ser avance en cajero, avance en oficina, consulta de saldo, reposición por deterioro del plástico,

hay una amplia gama de productos o servicios solo tres, no todos, yo soy consciente que nosotros no le podemos pedir gratuidad porque ese es un negocio privado que cuesta, tres que ya están pagos en la cuota de manejo.

Por último, la ley establece una obligatoriedad del principio de informar con transparencia, claridad a los usuarios de cuáles serán esos tres productos para que la gente lo sepa, la gente tenga claro que, si tiene gratis, la consulta en cajero de la red, no se vaya a hacer la consulta en un cajero de otra red, que, sí paga, que la gente tenga claro cuáles son los tres productos o servicios gratis.

Y tres volvemos a decir en la ley algo que han venido incumpliendo y decimos, en ningún caso los establecimientos de crédito podrán realizar cobros por las operaciones fallidas en cajero y digo que lo ponemos en la ley, porque esto hoy opera, pero por una reglamentación que se expidió el ex Ministro Juan Carlos Echeverry en virtud de una ley nuestra, pero este en un decreto, no en la ley, lo queremos dejar consignado en la ley.

Además, esto tiene que ver con el mercado, si la transacción falló, no hubo línea, el cajero se averió, cómo me van a cobrar, cómo porque, a uno no le pueden cobrar por el servicio que no le prestan, lo dejamos consignado en la ley y por último aquí le quitamos la posibilidad al gobierno de que nos meta un gol, que ya me han cometido, y es que y lo dejo como recomendación a la Comisión, cuando uno le deja, les deja un espacio de reglamentación, no lo hacen nunca y las leyes terminan entrando en vigencia, tres y cuatro años después si uno le mete una acción de cumplimiento, si uno va y le hace un debate.

Esta ley plantea que las aplicaciones inmediatas, es que esto no requiere ni cambio de Software, ni nada por el estilo, es que el banco salga mañana cuando la ley se apruebe a decir estos tres productos son gratis, punto, cuenta ahorros, tarjeta débito, o tarjeta de crédito, Presidente esta es la iniciativa, yo creo que es una importante iniciativa para seguir generando equilibrio entre los usuarios del sistema financiero y una banca que en el caso colombiano abusa, y nosotros tenemos que seguir poniendo en cintura, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión tiene el uso de la palabra el doctor Andrés García Zuccardi.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias, Presidente, brevemente cinco puntos a manera de réplica. Lo primero señor Senador David Barguil es que rechazo cualquier clase de insulto y de hecho invito aquí en medio de la comisión siempre promovamos el respeto mutuo y el colegaje.

Segundo que a todo le hago un reconocimiento al Senador Barguil por el espíritu del proyecto la intención detrás del proyecto, creo que es muy

positiva, si le entiendo bien al Senador promover la competencia, ayudarle al ciudadano, también reconozco los ánimos y el ímpetu y la energía y la motivación que claramente se ve en las palabras del Senador y a su vez le digo al Senador que este colegaje, este respeto mutuo no necesariamente quiere decir que siempre estemos de acuerdo.

Cuando hablamos de modificaciones a las reglas de juego en Colombia, cuando hablamos de restringir por ejemplo la libre competencia, antes de pasar una ley creo que lo importante es hacer un debate, yo voy a poner un solo ejemplo, a manera de ejemplo, el datacrédito, y qué bueno que el Senador Bolívar esté aquí presente y nos esté escuchando, hemos estado discutiendo con toda la comisión iniciativas para ver cómo podemos ayudarle a todos los colombianos que están sufriendo a raíz de los reportes del datacrédito y con el Senador Bolívar estuvimos evaluando si pasar un proyecto de ley, guardadas las proporciones similares a este, pero para restringir la libre competencia en lo que se refiere a los reportes de datacrédito y llegamos a la conclusión que es preferible primero hacer un debate y, por lo tanto, aprovecho esta circunstancia para avisarle a la comisión que estamos radicando el día de hoy una ley, un debate a lo que es el sistema financiero en cuanto a las organizaciones que se dedican a los reportes financieros, por los cuales tantos están sufriendo tantos colombianos el día de hoy y hago la cordial invitación para que cualquier congresista que quiera acompañar esta proposición la acompañe.

Pero eso dado con el objeto de compartir a esta comisión y a todas las personas que están escuchando, que cuando hay sufrimiento por parte de la población en algún sector en este caso, el sector financiero debemos evaluar varias posibilidades antes de restringir derechos tan importantes como el derecho a la libre competencia, con esto finalizo mi réplica de nuevo el mayor respeto al Senador David Barguil, el mayor reconocimiento también al espíritu de la iniciativa, también a los ánimos y sabemos que es un tema que él conoce, que ha estudiado mucho y también con mucho respeto de anuncio a esta comisión que si el proyecto está así tal cual, no puedo apoyarlo, le aviso a la comisión, hoy hay varios bancos que no cobran a cambio de esos servicios, sencillamente se tiene que meter a la página de Internet, yo decido mi banco .com, y revisar cuáles son los bancos que no cobran por los servicios.

Hoy hay en nuestro modelo de libertades y de libres competencias la opción para que una persona escoja un banco que no le cobra y también la opción para comparar en diferentes bancos que cobran más o menos y que están ofreciendo esos bancos, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien Senador, vamos a votar, en primera consideración la proposición con que termina el

informe, para luego mirar el articulado, les parece, entonces en consideración la proposición con que termina el informe, favor leerla señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente proposición con que termina el informe.

Proposición

Por las razones anteriormente expuestas me permito rendir ponencia positiva; en consecuencia solicito a los Honorables miembros de la Comisión Tercera del Senado dar primer debate al **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incluyen sin costos adicional un paquete de productos y/o servicio financiero por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas crédito y débito.

Esta leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración la proposición, continúa la discusión, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente, señor Presidente como hay voto negativo del Senador García votamos nominalmente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Proceda señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Honorables Senadores, votación nominal a la proposición con que termina el informe:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	SÍ
Bolívar Moreno Gustavo	SÍ
Cepeda Sarabia Efraín José	SÍ
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	SÍ
Diazgranados Torres Luis Eduardo	SÍ
García Zuccardi Andrés Felipe	NO
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	SÍ
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	SÍ
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	SÍ
Villalba Mosquera Rodrigo	SÍ

Señor Presidente por el SÍ nueve votos, por el NO un voto; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe y se abre el articulado.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continuamos la discusión del articulado, Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, Senador Barguil, yo quiero...

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión del articulado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, le manifiesto que el texto presentado por el Senador ponente consta de 4 artículos incluyendo la vigencia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión, si no hay más discusión, cerramos la discusión, Senador Édgar Díaz.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Gracias Presidente, quiero felicitar al Senador Barguil porque me parece que es importante, sobre todo los que se van a beneficiar son la gente de más escasos recursos, este es un proyecto que muy seguramente, las grandes empresas y los grandes contribuyentes, los grandes que tienen cuenta, no se van a beneficiar porque ellos utilizan otros mecanismos y los bancos para ellos tienen unos privilegios especiales y eso no nos podemos nosotros aquí echar mentiras, siempre hay unos privilegios para los que tienen cuenta en gran tamaño, pero a los pobres y a los más necesitados que tienen, que son bastantes cuentas y de bajos recursos se van a beneficiar; a mí me parece que Senador Barguil eso es importante, interesante, a usted lo hemos visto dando una lucha durante los últimos años, no contra el sector financiero sino simplemente contra los abusos del sector financiero y me parece que bienvenida esa lucha y estamos con usted en este momento.

Y sí quería hacer una reflexión, en el futuro yo creo que la reforma política tiene que darse, porque muy seguramente las grandes empresas, las grandes financieras van a seguir apoyando a muchos parlamentarios, entonces llegará el momento en que no podremos hacer nada, porque todos van a tener aportes de algunas entidades, entonces a qué vinimos nosotros, venimos a defender los grandes sectores financieros, las grandes empresas o vinimos a defender a la gente que es la que en este momento ha depositado el voto de confianza por nosotros, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Se terminó la discusión, vamos a cerrar, vamos a cerrar la discusión del articulado Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Obviamente lo apoyamos, imposible apoyar al banquero que tiene 20.000 millones de dólares en su bolsillo y que es uno de los generadores de desigualdad en Colombia, pero sobre todo mirar estas cifras que yo quiero dejar como testimonio dentro de la investigación que hicimos para apoyar la ponencia del doctor Barguil, y es el costo financiero de las cuotas de manejo, tanto de las débitos, como de las de crédito en comparación a las tasas que tenemos en Colombia.

La cuota de manejo de tarjeta débito en promedio en Colombia cuesta cuatro dólares con 62 centavos, en Brasil tres dólares con siete centavos, en España dos dólares, en Chile uno setenta y seis, en Perú uno ocho y en Argentina cero ochenta y seis menos de un dólar, aquí son cuatro dólares, pasa lo mismo con los peajes, aquí los peajes en promedio cuestan cuatro dólares y en Estados Unidos por autopistas gigantes de seis y siete carriles cuesta un dólar. En las tarjetas de crédito Colombia paga en promedio nueve punto cinco dólares por una tarjeta de crédito, de la cuota manejo al mes, en Chile este promedio está en 7.7, en Brasil 6.99, en Perú 4.14, en España 3.76, en Argentina 3.71 y en México 3.02.

Esto para felicitarlo doctor Barguil y que sigamos promoviendo este tipo de proyectos que benefician al usuario, el usuario en Colombia es muy golpeado, es solamente un sujeto de negocios, el ser humano se perdió como del horizonte, de las políticas que deberían trabajar en beneficio de su bienestar y aquí simplemente como lo dije hace unos días en la Plenaria, al ser humano lo redujeron a un cliente de las EPS, a un cliente del Icetex, a un cliente de los sistemas financieros, venden todo, nos negocian por todo, entonces celebro este tipo de proyectos y obviamente tiene todo mi respaldo, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión, el Senador Diazgranados tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo de igual manera también me sumo a quienes me han antecedido en el uso de la palabra en cuanto a que digamos, es un proyecto de ley altamente conveniente, entre otras cosas porque su espíritu lo que busca es salvaguardar a los usuarios del

sistema financiero y evitar de parte de estas entidades financieras que presenten abusos.

Sin embargo, me queda una inquietud que quisiera dejarla como constancia, hay algunas entidades del sector financiero que tienen una oferta de servicios muy limitada, estas son las compañías de financiamiento, estas son empresas que tienen autorización de la Superfinanciera para captar dineros del público, pueden abrir cuentas de ahorro después de un determinado monto de capital, pero digamos que sus fuertes son los CDT y los créditos de diverso orden.

Algunas de ellas tienen también tarjeta de crédito, entonces simplemente para dejar la inquietud que podamos incluirlo en el articulado si así fuese necesario, que en caso de que estas entidades no tengan por ejemplo cuentas de ahorros, ni presten una gama de servicios como las que pueden prestar un banco comercial o un banco autorizado por la Superfinanciera, cuáles serían las prendas a las que tendrían derecho sus clientes por el pago de cuota de manejo de su tarjeta de crédito, entonces era simplemente hacer esa anotación, posteriormente trataré de hablar con el Senador Barguil en el sentido de poder aclarar este tema y evitar que se vaya a generar algún tipo de situación incongruente entre lo que aprueba la ley y la posibilidad real de aplicarla en algunas entidades reguladas por la Superfinanciera, era simplemente eso, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Gracias Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente. Primero, quiero felicitar al Senador David Barguil, siempre he sido un admirador de su causa, muy loable este proyecto que hoy expone nuestro amigo Senador.

Pero yo tengo David unas inquietudes sobre todo y discúlpeme la llegada tarde, sobre todo sobre la constitucionalidad, siempre existe la responsabilidad del Estado legislador y he tratado de revisar a profundidad si no se viola el artículo 333, si no hay, si no se coapta la libertad de competencia, la libertad de empresa y me uno a ese sentir que tiene mi compañero Lucho Diazgranados en relación a la limitación que tienen unos bancos pequeños para poder mejorar su oferta.

Entonces yo sí querría, si se puede aplazar la votación de este proyecto para ahondar un poco más sobre la constitucionalidad y que no vaya en contra sobre la libre empresa, por supuesto destacando la proposición que tiene hoy nuestro Senador amigo David Barguil.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador doctor Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Presidente, uno lo que escucha en la calle, lo que les escuché a los ciudadanos es un profundo malestar con el sector financiero colombiano, un profundo malestar en el sentido de que cobran hasta las pisadas y los que más sufren son los estratos bajos de la población, aquellos que tienen las pequeñas cuentas, la pequeña tarjeta débito y crédito el impacto es aún mayor para ellos. Mire y este es un tema muy serio, Colombia aparece en los rankings internacionales como uno de los cuatros países más desiguales del mundo, después de Sudáfrica y otros realmente lo que contribuye es esta inequidad, que la pequeña cuentecita, la pequeña tarjeta de crédito es grabado de manera muy fuerte, ahora cuál es la esencia del sector financiero, la esencia del sector financiero es que tienen un margen de intermediación, unas tasas de captación y otras de colocación y allí en ese margen que es muy alto en el sector financiero colombiano es donde estriba la utilidad y donde estriba la competencia real del sector financiero, por una cuenta corriente paga el sector financiero el 0%, por una cuenta de ahorro el uno, por un CDT el cinco y uno ve en las tarjetas de crédito que se cobran tasas del 27, 28%, no es suficiente eso, qué es ese margen abultado.

Ahora cuando uno ve los resultados del sector financiero, claro, sector que tenemos que proteger, respaldar, sin duda, pero cuando uno ve esos estados financieros, son estados financieros supremamente abultados que por unas cuotas de manejo no van a tener detrimentos mayores, seguramente un poquito menos de utilidades, pero en esencia, el margen del sector financiero, las utilidades están en el margen entre la captación y la intermediación y si no lo consultan los parámetros internacionales el del sector financiero colombiano es uno de los más altos, por esas razones voy apoyar el proyecto de ley del Senador David Barguil.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Palacios y luego cierra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias Presidente, una reflexión, el proyecto de ley Senador Barguil lo felicito porque cumple con un principio que está en nuestra Constitución y que los colombianos de a pie esperan y es la equidad, es decir tratar con la misma ley al buey y al león, es opresión.

Para generar equidad tenemos que ponernos del lado, por supuesto del más débil en la sociedad nuestra, entonces lo quiero felicitar por eso, pero me asalta una inquietud y es que no se especificó la gratuidad del servicio, ¿por cuánto tiempo es?, es abierto y no damos y no queda abierto como la ventanita para que hagan una regulación allí, entonces esa es como la inquietud, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, Senador Barguil yo quiero exponer varias reflexiones, que sí quiero dejar acá, para que las miremos para segundo debate o para que las miremos en este momento.

Yo no me quiero grabar ni defensor, ni el que ataca el sector financiero, yo estoy de acuerdo en que las cosas sean justas, sean justas para el consumidor, sean justas para los colombianos, yo sí creo que el debate sobre los topes de algunos segmentos de crédito se deben dar y se deben revisar, eso que los intereses de las tarjetas de crédito estén cerca al de usura, creo que el último que le llegaba a uno era del 29 punto algo, eso ya está pasándose de la raya. Pero sí pienso y me da cierto temor es que por medio de una ley nos vayamos a decirle a una agente, hablando del sector financiero, hoy estamos acá, pero nos metamos en cualquier sector real de la economía a decir, usted tiene que vender esto y poner esto gratis y esto a la mitad y esto el doble, yo no sé si estar entrando dentro del ámbito del libre mercado nosotros como legisladores estemos ya tocando una zona roja, que es lo que me generó un poco de preocupación.

Pienso sí que debe ponerse cierto tatequieto a ciertos temas del sector financiero, estoy de acuerdo, pero en vista de este proyecto Senador Barguil, por qué no miramos un tema por ejemplo que sí me gustaría como comenzar por acá, es por qué no sacamos de esto a las microfinancieras y a las pequeñas instituciones financieras de esto, que yo creo puede llegar afectar el hecho de tener un producto y ofrecer tres gratis del mismo núcleo de negocio, me parece que podríamos revisarlo, no sé si de pronto lo dejemos como constancia y lo miráramos para el segundo debate, sobre toda a las pequeñas.

Digamos, usted ha hablado que el 65% del mercado crediticio en Colombia lo manejan tres instituciones financieras o tres grupos, pero sí pienso que para no afectar, yo sí pienso en la progresividad de ciertas normas y de la grabilidad de ciertas cosas en la economía y pienso que esto, aunque es una medida de poder facilitarle y aliviarle la carga económica al usuario financiero

está bien, le dejo mi preocupación de que nosotros como legisladores, me parece que uno debe estar dejando un marco legal establecido para ciertos cuestionamientos de mercado, no meternos a decirle a una compañía de cualquier sector de la economía, oiga, venda esto, y si usted vende esto, deje el otro por 50% y el otro lo tiene que dejar gratis, eso es lo que me genera cierta preocupación y le dejo la reflexión Senador Barguil, que le dejemos esto como separando y que sea progresivo para que las instituciones financieras pequeñas o microfinancieras, le dejamos, lo saquemos de esta norma.

Yo solo le dejo estas reflexiones, no siendo más, quiero, sí debemos entrar en el debate de las tasas de interés de ciertos segmentos de crédito que yo creo que se deben revisar, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión, va a cerrar la discusión del articulado, Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Doctor Ciro una cosa es interferir en la libre empresa, con lo cual no tenemos problema y nos declaramos partidarios de la libre empresa, pero otra cosa es regular los costos de los servicios que afectan a los usuarios, ahí nosotros lo que estamos tocando es el costo de un servicio, otra cosa es que estuviéramos diciendo, ve usted no puede abrir sucursales en Cali, ni en Barranquilla, ni en Cartagena o usted no puede, etc., ustedes saben lo que es la libre empresa, pero aquí estamos es tocando, estamos contribuyendo a que un servicio se abarate para beneficio de unos colombianos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión, una réplica del Vicepresidente y luego el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Bolívar, estoy de acuerdo, y yo creo que un trabajo del legislador y del Estado y de los reguladores y del gobierno y de política pública, debe ser aliviar hasta cierta medida al consumidor de cualquier sector, y pienso dentro de las facultades que nosotros tenemos como legisladores de generar marcos legales, tenemos hasta cierto punto de llegar y yo voy a apoyarlo, es más ya voté el informe de ponencia positiva y voy a aprobar el articulado, pero quiero es dejar para que en los posteriores proyectos de ley, sea de este sector, sea de cualquiera, aquí le estamos diciendo es, usted vende una cuenta de ahorro y dentro del costo que le llevan al usuario financiero, usted tiene que dejar otros tres productos similares o que hacen parte de uno, los tiene que dejar gratis.

Entonces es la preocupación que me cabe a mí y quiero expresarla ante la Comisión Tercera que nosotros entremos a decir, en cualquier sector de la economía, en cualquier compañía, en cualquier sector, oiga, si usted vende una camiseta, tiene que dejar la cachucha y las medias gratis o si usted vende X producto tiene que dejar un producto derivado de ese, lo tiene que dejar al 50% y lo tiene que dejar gratis o sea nosotros entrar hasta el punto de detalle de qué tiene que cobrar y qué no tiene que cobrar, o qué tiene que dejar gratis es mi preocupación y aclaro, apoyo el proyecto pero quiero dejar esto a reflexión para revisar las facultades de la ley hasta el mínimo detalle de qué cobramos o qué no cobramos, es eso, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente, sobre esta discusión, que se ha planteado, podría hacerse pues muchas reflexiones de tipo constitucional, político, desde el punto de vista del examen del sistema capitalista etc., pero proviniendo del sector Conservador esta propuesta y con la presentación que ha hecho el Senador Barguil, pues me ahorro entrar en esa discusión, solamente para decir que felicito al Senador Barguil, no solamente por el proyecto, sino por la presentación que ha hecho y decir que lo voy a votar afirmativamente, sin ninguna duda, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión, queda cerrada, ¿aprueba el articulado la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, con el voto negativo del Senador García, en consecuencia votamos nominalmente, no hay unanimidad.
Articulado señor Presidente,

Aguilar Villa Richard Alfonso	NO
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	SÍ
Bolívar Moreno Gustavo	SÍ
Cepeda Sarabia Efraín José	SÍ
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	SÍ
Diazgranados Torres Luis Eduardo	SÍ
García Zuccardi Andrés Felipe	NO
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	SÍ
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	SÍ

Ramírez Cortés Ciro Alejandro	SÍ
Villalba Mosquera Rodrigo	SÍ

Señor Presidente, por el SÍ, 9 votos, por el NO, 2, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado, presentado por el Senador Ponente, título del Proyecto señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Título del Proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Por medio de la cual, se incluye sin costo adicional, un paquete de productos y/o servicios financieros, para el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito, está leído el título, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el título y también la voluntad de la Comisión, para que este proyecto llegue a segundo debate, en Plenaria; está en consideración, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Listo, se mantiene el mismo ponente para la Plenaria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Con el voto negativo del Senador García, siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Con el mayor gusto honorable Senador.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente no, para agradecer el espíritu desde la Comisión Tercera del Senado, que lo tengo que decir en oportunidades anteriores, ha estado acompañando múltiples iniciativas que defienden el bolsillo de los ciudadanos, en el segundo debate, y quiero dejarlo aquí también en el acta, nos comprometeremos a revisar el tema de las compañías de financiamiento, que tienen una particularidad, que ni más faltaba que la ley, genere desincentivos para que nuevos actores puedan ingresar al mercado, cuando lo que queremos es más competencia, porque sabemos que finalmente es la competencia, la que ayuda a bajar las tarifas.

Lo revisamos Senador Diazgranados, en el tema de constitucionalidad, Senador Aguilar, mire, no hay ninguna duda, la Constitución, las leyes, este es el Congreso de la República, que tiene todas las posibilidades legales y constitucionales de establecer normas que generen reglamentaciones alrededor de distintos sectores de la economía, no solo en el financiero, lo hacemos en los distintos sectores, aquí ya se han aprobado leyes previas, que incluso tocan en mayor medida reglamentaciones específicas del sector financiero, han tenido demandas de constitucionalidad y la Corte en eso ha sido absolutamente clara, en decir que no hay ningún vicio de constitucionalidad en lo que el Congreso de la República, aprueba en esas materias.

En el tema de las Centrales de Riesgo, Senador García, con el Senador Velasco y la bancada liberal y la bancada conservadora, radicamos ya una ley que está en la Comisión Primera, porque es del resorte de ellos donde van a haber unas audiencias públicas, sería importante que aquí hagamos los debates, en el tema de la temporalidad, la ley es clara, es mientras se pague cuota de manejo y yo quiero dejar aquí, algo muy bien planteado, doctor Ciro, por su intervención, esta ley no contempla que se dé nada gratis y no cabe el ejemplo de la camisa y luego de las medias, esta ley ha sido muy clara, si usted paga cuota de manejo, es decir está pagando, la ley y el espíritu, la filosofía que orienta la reacción del articulado, lo que plantea es, ¿si yo pago, qué recibo a cambio?

Y lo que la ley dice, es que por lo menos reciba a cambio 3 productos o servicios y si los recibo a cambio, no puedo pagar por ellos de nuevo, quiero dejar eso muy claro, porque va en el sentido de lo que usted plantea, es decir, yo pago, ¿Qué me dan? No puede ser que yo pago y luego me cobran por todos y cada uno de los productos y servicios de lo que pagué, es que la cuota de manejo Ciro, es la cuota de manejo, se supone, que para tu tener el producto, no es lo mismo, por ejemplo, yo no me metí con que si pagas una tasa de interés en un crédito, te tengan que dar cosas gratis, yo no me metí, con que si pagas el certificado, por el certificado te den la ñapa y te den 2 cosas gratis, no, no, no, no, el espíritu es claro, cuota de manejo.

Si es cuota de manejo, eso tiene que significar que la entidad entrega por esa cuota de manejo, algo para que manejen la cuenta, para que puedan tener el producto, entonces el espíritu es bien claro, justamente por esa preocupación, que comparto contigo plenamente y finalizo diciendo, que revisamos el tema de los pequeños, aunque aquí el tema de cooperativas no entra en ningún momento, solo el tema de las compañías de financiamiento que recogeremos eso para segunda ponencia, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Antes de que se cierre este punto, no dejar escapar la oportunidad para contarles que con base en esta preocupación que nos arroja hoy por la cantidad de impedimentos, debido a que hay conflicto de interés por las donaciones, o aportes del sector bancario, ciertos congresistas, dentro del paquete de proyectos de ley anticorrupción, del Estatuto Anticorrupción que se está tramitando, propiamente no es un Estatuto es un paquete de leyes, hay uno que es el de la Reforma Política, que contempla la financiación estatal, 100% a las campañas.

Ahí nos vamos a quitar todos estos problemas de encima, no va a volver a haber aportes, ni de particulares ni de bancos, ni de cacao, ni de narcos, ni de nadie ni de contratistas a las campañas políticas y ahí nos quitamos de encima todo ese problema y vamos a poder legislar más rápido, solamente para que sepan que ese proyecto está andando y ojalá tengamos apoyo.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

No siendo más señor secretario, lea el siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, Señor Presidente, Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de Formalización y Generación de Empleo, autor: honorable Senadora, Nora Estela Tovar, Ponente: honorable Senador Richard Aguilar Villa, presente en el recinto.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Richard Aguilar, el doctor Luis Eduardo Diazgranados, tiene la palabra.

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados:

Muchas gracias Presidente, es para un tema de un impedimento, voy a radicarlo ya viene el asesor, esto en virtud de que mi esposa es Directiva de una Caja de Compensación y he estado estudiando el proyecto y veo que, en cierto sector de la población, busca modificar los aportes que actualmente están haciendo los trabajadores a las Cajas de Compensación, entonces teniendo en cuenta la rigurosidad del Consejo de Estado, quiero evitarme un dolor de cabeza, de que en lo sucesivo sea demandado de pérdida de investidura, en virtud de esa condición; entonces mi señora esposa es directiva de una Caja de Compensación, entonces me siento igualmente impedido de participar en la discusión del proyecto, ya voy a radicar el impedimento, y procedo a retirarme

para que ustedes tengan a bien discutirlo, pero yo encarecidamente les voy a pedir el favor de que me aprueben mi impedimento.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, tenemos un impedimento radicado, ¿Senador ya lo traen?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Se retira el señor Senador, hasta que el impedimento llegue a Secretaría y darle lectura.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Yo pienso que con el fin de que queden las cosas como son, para que no haya ningún problema, sobre el proyecto de ley en su trámite, es mejor que se radique.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La ley dice que se debe radicar.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ahí no cabe interpretación Senador Araújo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La ley manifiesta siempre que todo impedimento debe ser radicado, ya llegó el impedimento presentado por el Senador Diazgranados.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase leer el impedimento del Senador Diazgranados.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, presentado por el Senador Luis Eduardo Diazgranados

Declaración de impedimento

Respetado señor Presidente:

Por medio del presente y en cumplimiento de lo estipulado en la Sección IV, artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito comunicar mi impedimento para participar en el debate del Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara, *por medio del cual se modifica la ley número 1429 de 2010, ley de formalización y generación de empleo.*

Lo anterior, debido a que mi cónyuge ejerce como directiva de una Caja de Compensación Familiar.

En igual sentido y habida cuenta que actualmente tengo vínculos como accionista de varias empresas comerciales, al igual debo

manifestar que mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, generan empleo y podrían ser beneficiados de este proyecto de ley.

Situación que me impide participar en el proceso del presente proyecto.

Bogotá, D. C., septiembre 25 de 2018.

Sin otro particular,

Luis Eduardo Diazgranados Torres

Senador de la República

Está leído el impedimento señor Presidente, sométalo a consideración.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración el impedimento del Senador Diazgranados, anuncio que se va a abrir la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, señor secretario, tiene la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

Aceptar el impedimento.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, el ponente recomienda aceptar el impedimento, presentado por el Senador Luis Eduardo Diazgranados.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se cierra la discusión del impedimento del Senador Diazgranados, anuncie el resultado de la votación señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aceptan, señor Presidente, por unanimidad.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se aprueba el impedimento del Senador Diazgranados, el Senador Diazgranados queda impedido para el trámite del proyecto de ley, tiene la palabra el Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

No Presidente, es lo siguiente, si le escuché bien al secretario, hay dos motivaciones para el impedimento que acaba de aprobar la Comisión, la primera es la que explicó el Senador Diazgranados, en el sentido de que su esposa es directiva de una Caja de Compensación y considera que podría ser afectado, pero la segunda motivación que dice allí, es que hace parte, él tiene sociedades que generan empleo formal, entonces yo quisiera preguntarle al señor ponente, si la segunda motivación, también

es causal de impedimento, porque si es así, yo radico impedimento, señor secretario.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Richard Aguilar, para que aclare el impedimento y comencemos el trámite del proyecto.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

La segunda se votaría negativa, la primera se aceptaría y la segunda razón es negativa.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Igual esto es una aclaración porque ya se votó el impedimento y ya quedó aprobado el impedimento, no cabe la discusión, pero vale la pena la aclaración, tiene la palabra el Senador Bolívar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil:

No, pero yo sí creo Presidente, que profundicemos en este tema de los impedimentos, porque siento que se puede terminar volviendo un elemento, sin argumentos en virtud de la Constitución y de la ley para que se pongan en consideración, a ver, permítame y termino Presidente, claramente aquí en el texto están varias razones, la que nos motivó fue la que consideramos según la ley, que le genera un impedimento, que es lo de su señora, no nos puede preocupar a ninguno de nosotros, razones Presidente, que según la ley o la Constitución, no genere conflictos de intereses.

Es consabido, hay sentencias de la Corte Constitucional, que los temas de interés general, no generan impedimentos, Fernando, siquiera se pudiera poner en consideración, cualquier persona que genere empleo, pues todos aquí probablemente todos, tendríamos que declararnos impedidos, ya hay jurisprudencia repetida de que esos casos no generan impedimento, Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, ya quedó aprobado el impedimento y quedó la aclaración de la razón por la cual se votó favorablemente el impedimento, ahora sí tiene la palabra el Senador y Ponente del Proyecto de Ley Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

Bueno, muchas gracias, Presidente, este es un proyecto de ley del cual le vamos a radicar la ponencia o radicamos la ponencia positiva, pero ahí tengo una presentación, en cada uno de mis compañeros la tienen, el objeto en sí, es un beneficio tributario para aquellas empresas que vinculen a personas mayores de 50 años, sexo

masculino, porque quiero contextualizarlos un poco en los antecedentes.

En el año 2010, se expidió esta ley, la 1429, que es la famosa ley de primer empleo y que empezó a beneficiar a aquellas empresas, que vincularan a menores de 28 años, mayores de 18, menores de 28 años, años posteriores, ustedes pueden darse cuenta en la diapositiva tercera, pues se incluyeron a las mujeres, la gran dificultad que tenía la mujer, cumpliendo los 40 años para que se vinculara laboralmente y tuvieran beneficios tributarios estas empresas.

Pero quedaron por fuera los hombres, mayores de 50 años, ¿Cuál es la filosofía de este Proyecto? Incluir a los mayores de 50 años y el descuento tributario, son los parafiscales y vamos a la diapositiva 4ª como para otra contextualización, nos muestran la proyección del crecimiento de la población mayor de 50 años, podemos mirar que, del año 2012, puede aumentarse casi a 14 millones de colombianos.

Si vamos a la siguiente, podemos ver la tasa de ocupación, el hombre cuando cumple los 50 años. La tasa de ocupación empieza a decrecer y creo que hay que resaltar esto ante la necesidad que tienen las personas hoy desempleadas de dicha edad, estas fuentes son del Dane; y si miramos el derecho comparado al Derecho Internacional, la misma Naciones Unidas, en la declaración de la política y Plan de Acción Internacional, sobre el envejecimiento, les hace recomendaciones a los países miembros de adoptar políticas, tendientes a la vinculación laboral.

Vamos al articulado, solamente se incluye en el artículo 11 y hombres que sean mayores de 50 años, siempre y cuando estén desempleados o hayan estado desempleados el último año y si vamos a un ejercicio práctico, pues acá con un ejercicio contable, pues miramos una empresa con una nómina, de 50 empleados, 45 que no son mayores de 50, incluimos 50, mayores de 50 y empezamos a hacer el ejercicio cuando esta empresa vaya a declarar renta, si nos damos cuenta, lo que es Cajas de Compensación, el ICBF y el SENA, pues es un 9%, que debe asumir el empleador.

Y en un ejercicio, donde hay una nómina de 250 millones, pues los parafiscales, son 352.000 y pues prácticamente eso va a implicar un ahorro de 100.000 pesos, esto es muy pequeño si vemos que es una empresa pequeña, pero si vamos a las grandes empresas, pues esto ayudaría mucho más aun cuando son las que mayor empleo pueden generar, si ustedes se han dado cuenta es un Proyecto muy sencillo, yo creo que en aras de la equidad, beneficiamos a los jóvenes, a las mujeres mayores de 40 años y yo creo que es conducente, darle ese beneficio a los hombres mayores de 50 años.

Por lo tanto, Presidente, ponencia positiva, este un Proyecto que lideró mi paisana la ex

Representante a la Cámara Lina Barrera y por eso le pido acá a mis compañeros que, si hay alguna duda, se las resuelvo pues así mismo, quienes acompañen con su voto positivo, muchas gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar y después el senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Me parece un Proyecto conveniente, dado que la expectativa de vida sigue creciendo, no solo en Colombia sino en el mundo, pero tengo una sola pregunta, ¿Por qué solo los hombres mayores de 50 años y no también las mujeres mayores de 50 años?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

Porque ya se incluyeron las mujeres mayores de 40 años en adelante.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Era solo esa duda Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Fernando Araújo tiene la palabra.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, si hay algo que, con el que tiene interés el gobierno actual, es en generar empleo formal, Colombia es un país, donde según la encuesta del Dane, trabajan 22 millones de compatriotas, pero tan solo tienen empleo formal, bajo la definición de que cotizan, pensión y contribuyen a salud, alrededor de 8 millones de colombianos.

Pero hay una cifra más alarmante de esos 8 millones de colombianos que cotizan pensión, solo cotizan pensión, más de 10 meses al año, alrededor de 2 millones y medio de colombianos, tal vez 2 millones setecientos mil, realmente el problema de falta de empleo formal en Colombia es sumamente grave, este es un descuento al impuesto de Renta, yo preguntaría, ¿si requieren aval del gobierno, toda vez que puede generar un impacto fiscal? Va a generar una reducción del ingreso, por el preconcepto del impuesto de renta.

Lo segundo que me parece también, que esta política de generar empleo, es necesaria y yo felicito la presentación del Senador Richard Aguilar y la iniciativa, de la Senadora Nora Tovar del Centro Democrático y de los Representantes Lina Barrero y Oscar Darío Pérez, quienes fueron los ponentes en la Cámara de Representantes y me parece que es una iniciativa que debe tener toda nuestra atención y todo nuestro acompañamiento, si quisiera yo pedir, que revisáramos con el gobierno

nacional, dos componentes, el componente del impacto fiscal, que yo no creo que sea mucho, yo no creo que deba tener problema.

Lo segundo el componente de la política de generación de empleo del nuevo gobierno, porque lo que me preocuparía, es que por estar cada uno generando una discriminación positiva, terminemos con una política de empleo que sea una concha de retazos y que no tengamos una visión holística, completa del problema de empleo en Colombia, a mi juicio, este que es uno de los problemas más graves, los niveles de informalidad en el empleo en Colombia, es uno de los problemas sino el más grave, de los problemas que tiene el país, vale la pena, pues que lo miremos con una visión más amplia, entonces pedirle de manera comedida al Senador Ponente y a los demás colegas de esta Comisión que le pidamos el concepto al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Comercio y al Ministerio de Hacienda para revisar esos 2 componentes y buscar la fórmula, si eso no tuviera inconveniente, de mi parte no lo tiene ninguno, porque me parece positivo que el país pueda generar fuentes de empleo y que se facilite la generación de empleo formal, en los hombres de 50 como lo decía el Senador Bolívar, en las mujeres de 40 y en las mujeres menores de 28.

Honorables Senadores, el desempleo juvenil en Colombia es del 16%, el desempleo en Colombia hoy está en el 9%, el desempleo juvenil, Senador Marulanda es del 16%, pero el desempleo en las mujeres menores de 28 años, es del 21%, allí es el segmento donde mayor efecto tiene, el desempleo en Colombia y eso sin contar los niveles de informalidad en los jóvenes que es aún mayor que en el resto de la población, entonces vale la pena pues que le demos una visión más amplia, a esta discusión, felicitando al Senador ponente y por supuesto a la ex Senadora Nora Tovar, que fue quien presentó esta iniciativa, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Araújo, tiene la palabra el Senador David Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil:

Presidente, yo creo que la norma es muy importante y tiene un profundo contenido social, es decir, poder generar unos incentivos para que las personas en edad adulta, puedan tener una reinserción en el mercado laboral, creo que es un importantísimo proyecto, Senador Araújo, hemos en el pasado aprobado iniciativas, para el primer empleo, hay que hacer más esfuerzos para tratar de resolver el problema del empleo juvenil, pero son dos cosas distintas, es decir, este Proyecto se concentra, en ese nicho poblacional, de edad adulta que muchas veces salen de los trabajos y

luego lograr la reinserción al mercado laboral es muy complejo.

Aquí se genera digamos un incentivo real, que puede ayudar en ese escenario, yo lo que quiero decir Presidente, es compartiendo las apreciaciones tuyas, aquí se ha hablado de una especie de incentivo, tributario, pero también hay jurisprudencia, de la Corte, que tenemos hasta el 4º debate para el aval del Gobierno, no le coartemos la posibilidad a un Proyecto de profundo contenido social, por un tema que es posible de resolver en los 3 próximos debates, también senador Araújo le queda un debate, el de Plenaria del Senado, con la tranquilidad Fernando que si no llega el aval, digamos definiéndose que haya ahí un incentivo, pues obviamente el Proyecto pues no podría ser aprobado, o el gobierno podría objetarlo, es decir, no tendría validez.

Pero yo creo que aquí estamos es para legislar y para defender a los colombianos y para avanzar en esta materia, esta es una buena herramienta, aprobémosla Presidente, tenemos el siguiente debate, el segundo debate de Plenaria, allí esperamos el concepto del gobierno y si no se da, pues allí tenemos la oportunidad de revisar, la iniciativa sino puede ser aprobada, pero yo sí le voy a dar mi voto positivo a un Proyecto de importantísimo impacto social.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Barguil, tiene la palabra el Senador, el Doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias Presidente, uno de los temas más sentidos del pueblo colombiano es que a partir de determinada edad ya no juegan en el mercado laboral, incluso generalmente, a los hombres no se les acepta después de los 40 años y es la queja reiterada, las cotizaciones a pensión se truncan y por supuesto tienen que ingresar a la masa de la informalidad, el Senador Araújo lo acaba de mencionar, nos ha dado cifras, es muy grande, pero alrededor del 55% y cualquiera de ellas, es una cifra escalofriante y la informalidad laboral implica que no cotiza ni a pensión ni a salud y realmente las bases pensionales son muy débiles y ante la debilidad de las bases pensionales, nos toca año tras año incluir en el Presupuesto General de la Nación, partidas superiores a los 30 billones de pesos.

De manera que, uno de los retos y yo me refiero nuevamente a mi primera intervención, uno de los retos que tenemos los legisladores, es contribuir a cerrar la brecha de las desigualdades en Colombia y la informalidad laboral, lo que fomenta es eso, las desigualdades, para que nos pongan, en el 4º vergonzoso lugar, de los países más desiguales del mundo, entre otras cosas, que hace un trabajador que queda sin trabajo a los cuarenta y tantos años, pues se va al mercado informal, con poco apoyo,

porque si le toca la puerta al sector financiero, Senador Barguil, resulta que el sector financiero, no tiene nada que ver con un microcrédito, no los deja acercarse a varias cuerdas a la redonda, así las tasas de intereses sean supremamente altas.

De manera que a ese le toca ganarse la vida por su cuenta y de paso, yo anuncio que vamos a radicar un proyecto prontamente que tiene que ver con eso, con un incentivo a los temas de microcrédito, que los sectores financieros atiendan esas, que son unas pautas importantes del emprendimiento, que es el crédito, el pequeño crédito o el microcrédito lo analizamos con Acopi y realmente en las micros pequeñas empresas, se quejan mucho de esa falta de apoyo financiero y por supuesto aquí habría que incluir al Sena, para que nos ayudara, yo hice un plan Senador Araújo como usted lo ha dicho, uno de los pilares del Presidente Iván Duque, es la formalización laboral.

Allí tenemos que trabajar, de manera que, sin duda, esto le da un salvavidas a estos hombres mayores de 50 años, que hoy están en la informalidad y que van a tener una segunda oportunidad y por supuesto a cambio ni más faltaba de unos incentivos para el empleador, de manera que anuncio también mi voto, para esta iniciativa, gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra el Senador ponente si quiere responder a las intervenciones de los compañeros de la Comisión.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

No, sí, primero pues darle todos los créditos a la Senadora Nora Tovar, al representante Oscar Darío y reiterar, los créditos para Lina María Barrera, diciéndole a los compañeros, el concepto para, Hacienda ya se solicitó, estamos a la espera de ello, no veo problema alguno y creo que el impacto fiscal, no es mayor, la ley de primer empleo, no ha sido lo más fructífero, porque los descuentos, no son mayores, pero en aras de la equidad, se ha presentado este proyecto.

Incluir a la mujer mayor de 40 años, ahora los hombres mayores de 50 años, que como decía el Senador Efraín Cepeda, tienen muchas dificultades, para ser encolados laboralmente y pues agradezco el apoyo de todos los compañeros, para acompañar este proyecto.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

No hay más intervenciones, señor secretario, lea la Proposición con la que termina el informe de Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

Por consiguiente, solicito a la Comisión Tercera del Senado de la República, dar primer debate, al Proyecto de ley 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de Formalización y Generación de Empleo.*

Está leída la proposición con que termina el informe, Señor Presidente, sométala a consideración.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sometemos a consideración el informe con el que termina la ponencia, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, señor Secretario anuncie la votación de la Comisión Tercera.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobada señor Presidente la proposición, se abre el articulado, manifestándole que no hay Proposición radicada al respecto, señor presidente y le manifiesto, que consta de 3 artículos incluyendo la vigencia, ese es el articulado presentado por el Senador Ponente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la discusión, sobre el articulado, Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con este Proyecto y quiero votarlo afirmativamente, permítame preguntarle al señor Ponente, porque se aplica este beneficio solo a partir de 10 salarios mínimos, si quiere termine la intervención y ya le doy la palabra al Senador Richard, para que le responda la pregunta.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

El porcentaje del descuento es el 9%, Cajas de Compensación, lo que implica Sena e ICBF, es lo que pagan siempre las empresas, es decir, ese es el concepto de parafiscalidad, ahí está desagregado en la presentación.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la discusión sobre el articulado, no hay más intervenciones, anuncio que se va a cerrar la discusión, señor Secretario, anuncie la votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban Señor Presidente, el articulado, Título del Proyecto: *Por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de*

Formalización y Generación de Empleo está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, título y pregunta señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba Señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Quieren que este proyecto de ley, pase a segundo debate en el Senado de la República?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quieren, señor Presidente, Se designa como Ponente al Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Cuál debate en el Senado de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Segundo debate en el Senado de la República, 4º en el proceso legislativo, señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señores Senadores de la Comisión Tercera, a título informativo, vamos a anunciar proyectos, anunciamos que se va a votar, la Subcomisión de Crédito Público, el próximo martes y mañana está citada la Comisión Tercera para un debate de Control Político, sobre el empalme del Ministerio de Hacienda, están citados, el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, citante es el Senador Richard Aguilar, acompañado por todos los Senadores de la Comisión, entonces anuncio del proyecto señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, hay una proposición señor Presidente, primero me permito manifestarle que usted solicita el aplazamiento del Proyecto, que está de tercero en el Orden del Día y Proposición suscrita por los honorables Senadores: Édgar Palacio, Andrés García y demás, el Senador Gustavo Bolívar, quienes manifiestan, que el acceso al servicio financiero, como transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros de forma segura, permite mejorar los niveles de calidad de vida de las personas, además de ser una herramienta, que permita mejorar los procesos de modernización y transparencia del Estado, en Colombia, las centrales de riesgo, determinan este

acceso mediante las calificaciones que establecen a los ciudadanos, lo que dificulta el acceso al Sector Financiero, principalmente, a las personas con menores ingresos.

Proposición:

En el ejercicio de la función de control político, que tengo como Senador de la República, por disposición de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, solicito se cite a la honorable Plenaria de la Comisión, para el debate de control político a los señores Jorge Castaño Gutiérrez Superintendente Financiero de Colombia, al Superintendente de Industria y Comercio y al Doctor Santiago Castro, Presidente de Asobancaria y Directores de Centrales de Riesgos, en el país, sobre el sistema financiero y organización, que realizan el estudio de crédito de los colombianos, se anexa cuestionario.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Anuncio que se abre la discusión, tiene la palabra el Senador Araújo. Anuncio que se va a cerrar la discusión, señor secretario anuncie el resultado de la votación

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Se aprueba la proposición señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Proyectos?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Proyecto para anunciar para la próxima sesión. Señor Presidente en cumplimiento del artículo 8º de su Acto Legislativo 03 de 2001, me permito anunciar, para el próximo martes, el Proyecto de Ley 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara por

medio de la cual se dictan normas catastrales, de impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributaria territorial. Está leído señor Presidente, el Proyecto que será considerado y aprobado, en la sesión del próximo martes, donde también, como lo dijo usted, se elegirá, miembros de la Comisión de Crédito Público y habrá un debate también del Senador, Richard Aguilar sobre la JEP.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Martes, entonces aclaro, mañana debate de control político sobre el empalme del Ministro de Hacienda, citados el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, el próximo martes elección de la subcomisión de crédito público, el proyecto de ley que está hoy en el tercer punto del Orden del Día y el debate sobre la JEP, que está citado y aprobado en la Comisión Tercera. Gracias señores, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Senado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, para las 10:00 a. m., miércoles 26 de septiembre, se está acabando el año.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente

CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 853 - martes 16 de octubre de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA

	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 04 de 2018.....	1
Acta número 05 de 2018.....	19